

QUINCENARIO
INDEPENDIENTE
FUNDADO EN 1952

EDITA:
ASOCIACIÓN
CULTURAL
"ADARVE"

ADARVE
FRANQUEO CONCERTADO 14/19 • Depósito Legal: CO-15-1958

II ÉPOCA • AÑO XXIX • Nº 681 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Octubre de 2004

El IV Concurso de Canto "Pedro Lavirgen" acapara la atención del mundo de la lírica

40 cantantes de diversas nacionalidades participarán en el mismo



El barítono coreano Chang Hyung Lee y la soprano madrileña María Elena Pérez Gallardo, máximos ganadores en la III edición del concurso.

Por cuarta vez, desde su creación en el año 1998, el Concurso Internacional de Canto "Pedro Lavirgen" acapara la atención del mundo de la lírica y convierte a Priego en el epicentro del Canto.

Serán 40 concursantes de diversas nacionalidades, los que intentarán lograr erigirse

en los máximos galardonados de este prestigioso concurso que ofrece los mayores premios en su género y que sirve para descubrir los actuales nuevos talentos de la lírica.

El próximo domingo día 24 y lunes 25, en sesiones de mañana y tarde en el teatro Victoria, tendrán lugar las fases de clasifi-

cación. El 28, jueves, a las 20:30 y en el mismo escenario, tendrá lugar la final; los cantantes estarán acompañados por la Orquesta de Córdoba dirigida por Miguel Ortega. La gala de ganadores tendrá lugar el domingo 31 de octubre, con la actuación estelar de la soprano Montserrat Martí Caballé.



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL RÍO PISCINA

Carretera de Granada, s/n
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
Telf. 957 700 186 - Fax 957 700 638

Restaurante

Residencial “LOS ALMENDROS”



VISITE NUESTRO
PISO PILOTO

72 Viviendas de protección oficial
Zonas Ajardinadas
Aparcamientos
Piscina



Imágenes reales del piso piloto



Información: C/ Solana, 10 - tlfno.: 957 54 07 33

Periodistas y touroperadores polacos visitan Priego para su promoción como destino turístico

ADARVE

Desde el pasado 28 de Septiembre, y hasta el 3 de Octubre, un grupo de touroperadores y periodistas polacos especializados en turismo visitaron nuestra Comunidad Autónoma.

Esta visita responde al interés de la OET - Oficina Española de Turismo- en Varsovia, y a su responsable, Javier López- analista de mercado-, en promocionar nuevos mercados emergentes y destinos turísticos de interior, donde Priego tiene unas características paisajísticas, monumentales y culturales potencialmente interesantes para este tipo de mercado. De hecho, cabe destacar que en su visita a Andalucía han conocido las ciudades de Sevilla, Córdoba y Granada, y tan sólo las localidades de Carmona y Priego, de lo que se deduce que una vez más nuestra ciudad ha sido incluida como oferta turística importante precisamente por sus cualidades, belleza y entorno.

Personal de la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Priego acompañaron al grupo en una visita guiada, quedando gra-



tamente impresionados por la belleza monumental de nuestra ciudad y su historia. Dentro del programa también se incluía, aparte

de las visitas, cenas con comida típica y alojamiento en dos importantes hoteles como La Villa Turística y Huerta Las Palomas.

La antorcha "Special Olympics" se pasea por Priego



La asociación "Albasur" de ayuda al discapacitado, con el lema "Soy Capaz", organizó el pasado 1 de octubre una marcha por las calles de Priego en las que se paseó la antorcha

de los juegos nacionales "special olympics 2004" que se celebrarán próximamente en Sevilla. A la marcha acudieron los alcaldes de Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego.

La larga comitiva recorrió varios colegios de la localidad, uniéndose a ella muchos escolares que recibieron con cálidos aplausos a los atletas que competirán en estos juegos.

Gesta del Cajasur Priego en Munich

ADARVE

El Cajasur Priego de Tenis de Mesa, compuesto por los hermanos Carlos y José Luis Machado más el rumano Cristian Tol y el dominicano Lin Ju, bajo la dirección de Luis Calvo como entrenador, han tenido un extraordinario estreno en la primera ronda de la Copa Nancy Evans celebrada en Munich, al ganar con autoridad los tres encuentros disputados y certificando su pase a la siguiente ronda.

En la matinal del sábado 2 de octubre, el equipo prieguense se desembarazó rápidamente del equipo chipriota del Atlas Aglantzias por 3-0, alineándose Lin Ju y los hermanos Machado, no cediendo ningún juego ya que todos los partidos se resolvieron por 3-0. Ese mismo día, en jornada de tarde, el Cajasur daba cuenta del Masutor húngaro, también por 3-0. En esta ocasión, José Luis Machado se quedaba en el banquillo y jugó la triplata titular de la escuadra prieguense formada por Lin Ju que venció 3-0 a Nemt; Carlos Machado se impuso 3-1 a Balasz, siendo éste el único punto cedido; y Cristian Tol 3-0 sobre Gorgeszilard.

Ya con la clasificación en el bolsillo, al haber ganado los dos primeros partidos, el Cajasur se enfrentaba el domingo 3 de octubre al Grafelfing alemán, ya también clasificado, por lo que se dilucidaría qué equipo pasaría como primero de grupo.

Los prieguenses desplegaron su mejor juego logrando sacar de sus casillas al equipo teutón y sacándole los colores en su pro-



Cristian Tol, Lin Ju, Carlos Machado y José Luis Machado.

pia casa y ante su afición.

Lin Ju derrotó sin paliativos por 3-0 a De mlether con parciales de (11-5, 11-6 y 11-9). El rumano Tol no falló ante Jahmed venciendo 3-1 con parciales de (11-4, 11-8, 8-11 y 11-6). Pero, sin lugar a dudas, el partido estrella y decisivo fue el disputado por Carlos Machado ante el chino del Grafelfing, Lei Jang, que se resolvió por un apretado 3-2 para el prieguense, demostrando el gran momento de juego por el que atravesaba. Los parciales no pudieron ser más ajustados (11-7, 10-12, 11-9, 9-11 y 11-8).

El Cajasur Priego ha entrado este año por la puerta grande en Europa, logrando con brillantez y autosuficiencia su pase a la segunda ronda cuya sede, aun sin definir, puede que sea en Priego, ya que el pasado año se celebró una de estas eliminatorias en Córdoba. De momento hay conversaciones con la Diputación Provincial para pujar por esta posibilidad. De ser así, el Cajasur Priego contaría con el total apoyo de su afición y podrían llevarles en volandas hasta los cuartos de final de la copa Nancy Evans, la máxima competición a nivel continental.

ADARVE agradece las muestras de apoyo que recibe a diario y aprovecha para dar la bienvenida a los nuevos suscriptores que recientemente se han dado de alta en esta publicación.



Entidad en posesión de la Medalla de Plata de la Muy Noble e Ilustre ciudad de Priego de Córdoba

ADARVE

Director:

Manuel Pulido Jiménez.

Consejo de Redacción:

José Yépes Alcalá,
Manuel Osuna Ruiz,
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña,
José Alfonso Jurado Ruiz,
Rafael Martínez Alcalá,
Yolanda Montoro Sánchez.

Administrador:
Antonio Jurado Galisteo.**Publicidad:**
Beatriz Carrillo Rosa.**Fotografía:**
Francisco Manuel Gutiérrez.**Edita:**

Asociación Cultural «Adarve».
Domicilio: Antonio de la Barrera, 10.
14800 Priego de Córdoba. Teléfono y
fax redacción: 957 541953.
Publicidad: 957 541046.

Imprime:

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba.
Depósito Legal: CO-15-1958.
ISSN 1696-0084

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

E-mail: periodicoadarve@telefonica.net
<http://www.epriego.com/adarve>

Apuesta por el continuismo

La Asamblea celebrada el pasado 30 de septiembre, en el seno de la Agrupación Local del PSOE con motivo de la renovación de los órganos de su comité ejecutivo, y a la que optaba como único candidato Rafael Aguilera Luque a la secretaría general es, sin ningún género de dudas, una decidida apuesta de esta formación política por el continuismo, en detrimento de una esperanzadora renovación en sus filas.

Una afirmación ésta que no trata de poner en duda ni cuestionar la posible validez del candidato, sino por las circunstancias que han precedido esta asamblea y que, de nuevo, le dejan maniatado a Tomás Delgado, cuya figura sale fortalecida al ser nombrado presidente honorífico del partido y miembro de la ejecutiva local y del comité provincial, unos cargos éstos a los que debe unirle desde hace varios meses el de portavoz del grupo municipal socialista en sustitución de Encarnación Ortiz.

Tres eran los posibles candidatos que, durante el plazo de presentación de candidaturas, se vislumbraban para ocupar el puesto de secretario general: Tomás Delgado, Luis Rey y el anteriormente citado Rafael Aguilera. Pero antes de pasar el difícil test ante la asamblea, para medir fuerzas y saber con qué apoyos contaba cada uno, dos de ellos prefirieron retirar su candidatura y hacer un enroque cerrando filas para cobijarse los tres bajo el mismo paraguas y hacer una ejecutiva a su medida.

Es muy significativo que, de los aproximadamente 165 militantes al corriente de pago con los que cuenta la Agrupación Local del PSOE, la asistencia no llegase ni al 50 %.

De los asistentes 55 votaron a favor del candidato, 15 votaron en blanco y 2 votos fueron declarados nulos. Hay que reseñar que no había papeletas para votar en contra, lo que generó bastantes dudas y alguna que otra queja entre algunos militantes.

Con la frialdad de los datos en la mano hay que decir que el 55 % de la militancia dio la espalda a la asamblea, bien por que les im-

porta un bledo lo que allí se decidiera o bien por desacuerdo con lo que presumían que ya estaba más que decidido.

Traducido en cifras puede decirse que el candidato obtuvo un respaldo del 75 % de los asambleístas, pero nos es menos cierto que sólo cuenta con un 30 % del respaldo de la militancia. Y eso es una cuestión que debería preocuparle.

Atrás quedan las asambleas multitudinarias con asistencias que siempre pasaban de largo el centenar de militantes y que servían para que Tomás Delgado se diera un baño de multitudes ante un auditorio que, enfervorizado, le aclamaba.

No es bueno que el reelegido secretario general vuelva de nuevo a caer en la autocoplacencia del pasado, y que comience su nuevo mandato centrando su discurso, ante una menguada asamblea, en ofrecer las cifras del mayoritario respaldo que obtuvo el PSOE en las pasadas elecciones generales (54,88 %) y en las autonómicas (52,57 %) y en lo bien que lo ha hecho la ejecutiva saliente. Habría que centrarse más en las cosas de Priego y saber leer el mensaje que depararon las urnas en los comicios locales del pasado año en los que se bajó hasta el 44,85 %. Un retroceso histórico que debería haber marcado un punto de inflexión para empezar una renovación interna del PSOE local que les pudiera relanzar a conseguir de nuevo la alcaldía.

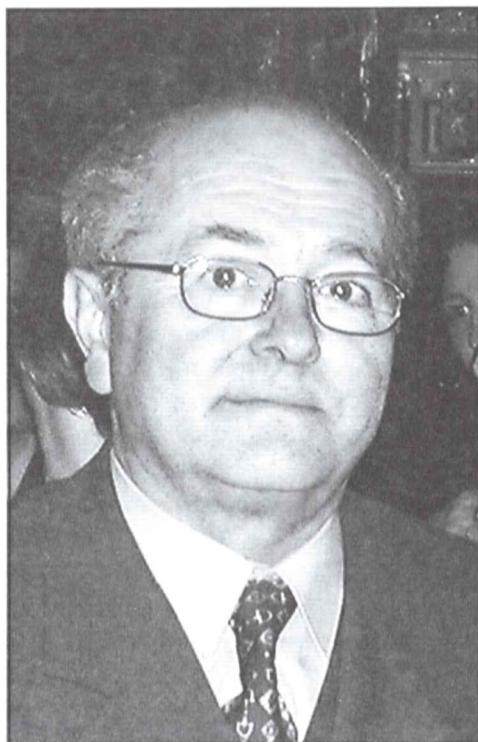
Poca e irrelevante renovación tiene la nueva ejecutiva en la que, tras el presidente de honor, se encuentra un triunvirato formado por: Rafael Aguilera, Luis Rey y Encarnación Ortiz, comandando los principales puestos. Los tres entraron a la política de la mano de su mentor Tomás Delgado y a él fielmente se deben hasta que decida dejar la vía expedita a favor de algunos de ellos. Por tanto, de momento se debe hablar de una apuesta por el continuismo ya que la renovación que muchos desde dentro ya estaban demandando se queda aparcada para otra mejor ocasión.

XXV años de historia

GABRIEL TARRÍAS ORDÓÑEZ
Presidente de la Coral "Alonso Cano"

Al cumplirse este año nuestro XXV Aniversario, la Coral "Alonso Cano" ha querido programar un ambicioso programa que pasó a paso estamos cumpliendo, en el que destaca especialmente la producción y representación, el próximo sábado 16 y domingo 17 de octubre, de la Zarzuela *El Bateo*, de Federico Chueca. Un proyecto estrella en el que hemos puesto además de mucho trabajo nuestro corazón; y con el que esperamos ofrecer a nuestro Priego algo querido y popular como es la Zarzuela.

Durante estos 25 años, los mismos que los del nacimiento de nuestra Democracia, hemos tenido el apoyo institucional de todas las corporaciones que han ido pasando, sin cuya colaboración difícilmente hubiéramos podido subsistir, además del apoyo de todas nuestras queridas hermandades, tanto de pasión como de gloria, ya que junto con ellas la Coral ha ayudado a dar esplendor a nuestros famosos Domingos de Mayo y Fiestas Populares. También queremos reconocer el apoyo que empresas privadas nos han ido dando en el transcurso de estos años, así como el cariño con que los amigos y amigas de Priego y la Comarca siempre nos han tenido, y con el que esperamos poder seguir contando para celebrar, dentro de



otros 25 años, nuestras bodas de oro.

A todos, así como a las personas que han colaborado en la producción y representación de *El Bateo*, muchas gracias de corazón.

FE DE ERRORES. - En nuestro número 677-678 Extraordinario de Feria, tanto en la subportada Pag. 3 como en la Pág. 19, se menciona como autor de la baranda de hierro del Adarve en el año 1904 a Tomás Alvarez. Según un biznieto del herrero artesano de dichos trabajos, el autor de los mismos fue Francisco Alvarez Alvarez, primo hermano del mencionado Tomás Alvarez. Por tanto queda hecha la oportuna aclaración.

En nuestro número 679 del pasado 15 de septiembre, en la Sección "Y con el mazo dando", en el punto 3 se dice "Todavía cuelga en el Pabellón Polideportivo el póster gigante que anuncia el torneo de baloncesto", cuando en realidad debería decir "torneo de voleibol".

Indeclinables deberes: La tolerancia



JUAN DE LA A CRUZ AGUILERA AVALOS

Hablar aquí de tan elemental compromiso inherente y proporcionador de un civismo envidiable puede parecer un asunto baladí pero no lo es. La amenaza de los medios de comunicación y de la televisión tiene de todo menos de pueril e inocente. Estos se han plegado a conseguir la máxima audiencia que les proporciona también, pingües beneficios, y ahí se inclina sin importancia otra cosa y con el menor recato descuidan lo más elemental (todos sabemos sus pecados) occasionando daños irreparables. Es el momento de cambiar de onda y papel y rectificar y potenciar unos medios dignos en los que nos podamos mirar con orgullo y satisfacción.

Así pues no es descabellado tratar en los medios de comunicación el asunto que nos ocupa y otros de semejante naturaleza, que nos comprometan y desperten nuestra sensibilidad en estos tiempos dormida y, a veces, estrangulada y asfixiada ante el hedonismo reinante que nos corre.

Y ya diremos algo del acto de tolerancia o ser tolerantes. No se llega a admitir o ha sumarse a la opinión e intenciones de los demás sin más, hasta llegar aquí la persona cuenta con un bagaje de convicción cívica y educacional que le hacen valorar a su semejante como a él mismo, o quizás, en un plano más elevado. Considerarse "diferente" entra de lleno en un fondo infantil, o cuando menos, no haber superado ese estadio que va del colectivismo a tener criterio propio y pensar por ti mismo. Estas actitudes están reñidas con un sentir tolerante.

La tolerancia no se presta defendiendo un plano ideológico o político, este camino es enmascarar su dignidad y sentido. Viene como se ha dicho de lo profundo del ser y de su educacional posicionamiento ante su semejante.

Alter Ego: significa la esperanza en el otro, alusión latina clara y terminante. Así veo, para terminar, este gesto tan necesario para nuestra convivencia. Otro y yo, sin distinciones, en un solo bloque.

Nazarenos de Priego

JOSÉ MARÍA DEL PINO

Pasadas las verbenas de verano; pasada la Aurora y las Mercedes; triduos a Virgenes y Certamen de Bandas; pasada la procesión de la Virgen Nazarena al amanecer de Priego, nos caemos de

boca al brasero. El invierno, crudo y laborioso, nos mete sin darnos cuenta en la temporá de aceitunas; abren los molinos, Siles se hincha de vender fardos y Zacarias varillos y latinas de atún para la taleduilla de la merienda; el Paseillo se llena de marroquines buscando jornal y el escaparate de Cejas se vacía de ventiladores y se llena de estufas. Es un semestre de duro contraste con el que acabamos de pasar; nos cambian la hora y se hace de noche a media tarde; el frío se va instalando por todos los rincones y por las aldeas y algunos puntos de Priego comienza a oler a cebollas, morcillas y humos de chimenea. Las Iglesias se tranquilizan, las Cofradías hibernan como los lagartos y la vida transcurre lenta y parsimonia hasta la mañana del Viernes Santo en que estalla la primavera y todo se llena de colores, de alegría y de tabarrones.

Es un semestre largo que se presta a la reflexión serena y al asentamiento de las ideas; y por eso, ahora que comienza hago este llamamiento a mis hermanos nazarenos; ...que sois muchos. Nuestra hermandad es muy numerosa y donde hay mucha gente hay muchas opiniones, eso es normal; también es normal que haya debate interno en la Junta de Gobierno; el no haberlo sería síntoma de falta de vitalidad, de calor humano y de ese toquecillo de apasionamiento que tanto nos caracteriza. Lo que ocurre es que cuando algunos, muy pocos, pierden las formas hacen mucho ruido y parece que es mas de lo que de verdad es; yo al principio andaba algo preocupado al ver posturas y opiniones incompatibles y, sobre todo, al leer la página web nazarena en la que las buenas maneras llegaron a perderse de forma escandalosa, pero pronto comprendí que no se trataba de un problema de Hermandad sino de esos problemas personales propios de la convivencia; ocurre en las familias, en el trabajo, en la peña o la asociación, en el seno de los partidos políticos y hasta, me imagino, en los conventos. El verdadero y único problema está en el



deterioro de la imagen que se proyecta; en ese dar que hablar y que pensar a los demás; por eso salgo al paso para decir que nuestra Hermandad está fuerte, como siempre, y dispuesta a sacar adelante con toda dignidad la difícil tarea de administrar el referente de la fe de casi todo el pueblo de Priego.

Y mi opinión sobre este asunto es que en las instituciones con siglos de existencia como es nuestra Hermandad, las personas solo vamos de paso, no son importantes fulano ni mengano, cada cual cumple su compromiso lo mejor que sabe y puede y el verdadero y único objetivo de todos es el mantenimiento y engrandecimiento del producto histórico y religioso que el tiempo ha acrisolado haciendo de la imagen de Jesús todo un símbolo venerado por los priequenses. El próximo año habrá elecciones a nueva Junta de Gobierno, creo que ese será el momento para que cualquiera de los hermanos que tenga ideas, proyecto y apoyos los presente y aspire a dirigir la Hermandad; ese será el momento en que todos los nazarenos podrán opinar y elegir el norte que desean para ella; y una vez decidido, todos a trabajar para alcanzarlo. Hasta que ese momento llegue todos debemos asumir, aportar y colaborar con todas nuestras fuerzas y en la medida de nuestras posibilidades; nuestro actual Hermano Mayor es un

hombre dedicado a la Hermandad, no cuestionado por nadie y debe seguir apoyado por todos los nazarenos hasta el final de su mandato; ...y eso debemos hacerlo sin fisuras y sin generarle problemas, que bastante tiene el hombre con llevar el timón de este barco que es casi un trasatlántico.

Y pido a los nazarenos, a los de Priego y a los de fuera, a ese sector de juventud tan comprometido con Jesús, ellos y ellas que son la verdadera esencia y futuro de la Hermandad nazarena, a la banda, que tanto brillo nos está dando, al escuadrón de romanos, los chiquillines colorás, los colectivos de costaleros, de Jesús, de la Virgen, de San Juanico, a todos los hermanos oficiales y, sobre todo, le pido a Nuestro Padre Jesús Nazareno que en estos meses de invierno nos permita reflexionar, decidir que es lo que queremos para nuestra Hermandad y, llegado su momento, opinar y elegir la Junta de Gobierno que mejor respondía a nuestro criterio; seguro que tanta gente como somos no nos podremos equivocar en masa, ¿no?

Y tú, muchacho, muchacha nazarena, no dejes esas decisiones en manos de los viejos; participa y opina porque el futuro de la Hermandad es el que tú aportes; a los viejos solo nos queda medio rato de vida, ...y ya está bien de tanto mandar.

**ADARVE más de 50 años contando todo lo que pasa en Priego.
Por algo es el medio de comunicación local mejor valorado.**

PSOE-A ¿de Andalucía?

AGRUPACIÓN LOCAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA. PRIEGO DE CORDOBA.

La Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, aprobada por las Cortes Generales, desarrolla el ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA.

Su Disposición Adicional Segunda dice:

1. Dadas las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, que impiden la prestación de un nivel máximo de alguno o algunos de los servicios efectivamente transferidos, los Presupuestos Generales del Estado consignarán, con especificación de su destino y como fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para garantizar la consecución de dicho nivel mínimo.

2. Los criterios, alcance y cuantía de dichas asignaciones excepcionales serán fijados para cada ejercicio por la Comisión Mixta paritaria Estado-Comunidad Autónoma a que se hace referencia en el apartado 2 de la Disposición transitoria sexta.

Es decir, se regula de manera clara y meridiana lo que todos (bueno no todos y ya veremos por qué) conocemos como DEUDA HISTÓRICA, o lo que es lo mismo el derecho reconocido en el Estatuto a recibir aportaciones del Estado que compensen y niveleen los servicios de Andalucía con la media nacional.

En España, había y hay que resolver satisfactoriamente los graves desequilibrios económicos y sociales acumulados, que suponen que aún existan comunidades, como Andalucía, que están un 20 por ciento por debajo de la media española en camas hospitalarias y un 15 por ciento de médicos, y tenemos un 70 por ciento más de analfabetos que la media nacional.

Esta deuda, que Andalucía supuestamente debería estar percibiendo desde 1.982, fue cuantificada por el último gobierno de Felipe González (1993-1996) en 51.000 millones de pesetas (unos 306 millones y medio de euros), en tanto que el Gobierno Andaluz la estimaba en 1.148 millones de euros (unos 191.000 millones de pesetas).

En los veintidós años transcurridos desde 1982, la actitud del Gobierno Andaluz, siempre PSOE-A, ante este tema, ha sido de lo mas variada.

En la época de Felipe González (1982-1996), un derecho reconocido en el Estatuto, no existió para nuestros dirigentes, y por supuesto no se cobró nada de la misma (claro que tampoco se reclamó).

En la época de Aznar (1996-2004), alguien se acuerda de que existe una disposición en el Estatuto que nos reconoce un derecho desde 1982, y llega la confrontación con el Gobierno Central por medio de recursos de anticonstitucionalidad de las Leyes de Presupuestos y de Financiación Autonómica. Curiosamente se consigue cobrar una cantidad a cuenta de la Deuda Histórica por un importe de 120 millones de euros.

Ahora vuelve el PSOE al Gobierno Central, y casualmente nuestros gobernantes del PSOE-A vuelven a tener lagunas mentales, y si no a los hechos nos remitimos.

Día 29 de Junio de 2004: En el Pleno del Parlamento Andaluz el Sr. Chaves se compromete a seguir reclamando al Gobierno de la Nación la denominada Deuda Histórica, aunque hace referencia a un dictamen del Consejo Consultivo de 1996 contrario a recurrir la Deuda (al día siguiente el Pre-

sidente de dicho Consejo deja claro que no existe ningún informe específico sobre esta cuestión). En el mismo Pleno el portavoz del PSOE-A, Sr. Caballos explica que se mantiene el recurso ante el Tribunal Constitucional sobre la Deuda Histórica, porque es "nuestro hecho diferencial y necesitamos un pronunciamiento del T.C.", si bien sostuvo que gran parte de esa deuda fue saldada por las inversiones de los gobiernos de Felipe González en la comunidad andaluza. Además indicó que la Junta propondrá que el pago de la Deuda se discuta en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), donde participan todas las comunidades autónomas, y que se "salde en los términos y cuantías que se acuerden en su momento".

Preguntas que nos hacemos:

¿En qué presupuestos del gobierno de Felipe González se consignaron partidas con especificación de su destino, con carácter excepcional de financiación y como asignación complementaria, tal y como indica el Estatuto? En ninguno.

¿Por qué los términos y la cuantificación de la Deuda Histórica se tienen que discutir en el seno del CPFF, cuando el Estatuto manda que ha de ser en Comisión Mixta Paritaria del Gobierno de la Nación-Autonomía? ¿Qué tienen que opinar el resto de comunidades en un tema que solo compete a Andalucía?

Día 13 de Agosto de 2004: Entrevista en la Voz de Galicia al Sr. Chaves:

Pregunta del periodista: "A Andalucía le acaban de pagar la Deuda Histórica.

Y hay gallegos que creen que el PSOE hace lo de siempre, como en la reconversión naval o con el AVE. Que lo fundó un gallego pero es un partido andaluz".

Respuesta del Sr. Chaves: "En cuanto a la Deuda Histórica, hay una idea equivocada. No nos han pagado. Solo cobramos un dinero que el resto de autonomías ya percibían".

Pregunta: "Explíquese".

Respuesta: Es una corrección financiera, la liquidación que nos correspondía por lo que no se nos pago entre 1997 y 2001, cuando no aceptamos la financiación autonómica".

Pregunta: "Entonces, ¿no hay Deuda Histórica? ¿Está saldada?".

Respuesta: "En términos políticos, cuando se habla de eso se hace en referencia al atraso, al subdesarrollo. Y eso no es por lo que se nos pagaron los 2.500 millones de euros".

Día 12 de septiembre de 2004: El Consejero de Presidencia, Sr. Zarriás anuncia que el propio Presidente de la Junta, Manuel Chaves, ha hecho llegar a los responsables de Economía del Gobierno de la Nación su deseo de que en los próximos Presupuestos Generales del Estado aparezca una partida para Andalucía en concepto de Deuda Histórica.

Día 21 de septiembre de 2004: El Ministro de Economía y Vicepresidente segundo del Gobierno, Sr. Solbes, al explicar el déficit público, dice que parte del mismo es consecuencia del pago a Andalucía de 2.500 millones de euros en concepto de Deuda Histórica. (Segunda confusión)

Día 22 de septiembre de 2004: El Secretario de Estado de Hacienda, Sr. Fernández Ordóñez, anun-

cia que está previsto que el Consejo de Ministros apruebe un decreto ley para que el Estado asuma los 2.500 millones de Deuda Histórica de Andalucía. (Tercera confusión)

Que el periodista confunda atrasos de financiación de los años 97-01 vale, pero que el Ministro y el Secretario de Estado lo hagan (califiquenlo Vds. mismos).

Día 22 de septiembre de 2004: El Consejero de Economía, Sr. Griñán, considera saldada gran parte de la Deuda Histórica. Según Griñán en los veintidós años de autonomía andaluza sólo cabe reclamar por el periodo 1982-1986, ya que estima que a partir de entonces el Estado dotó las transferencias conforme a la cobertura media nacional.

Al parecer el Sr. Griñán no se acuerda cuando, en época del gobierno del PP, la entonces Secretaria de Estado de Hacienda, Elvira Rodríguez, lanzó el mensaje de que la Deuda Histórica estaba liquidada tras el pago de 120 millones de euros que hizo el Ejecutivo de Aznar. El PSOE-A saltó como un resorte para reclamar la vigencia de la Deuda, por lo que sorprende que Griñán la reduzca ahora a la mínima expresión.

Día 28 de septiembre de 2004: Declaraciones del Sr. Chaves "No vamos a renunciar al pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto y sabemos de la receptividad del Gobierno de la Nación para afrontar este asunto".

Día 29 de septiembre de 2004: El Consejero de Presidencia, Sr. Zarriás, confirma que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005 no incluye ninguna partida con cargo a la Deuda Histórica (menuda receptividad).

Admitió también que ni el Ejecutivo Andaluz va a recurrir ante el Tribunal Constitucional los PGE, ni el Grupo de diputados socialistas andaluces en el Congreso (38 de los 164 del PSOE) reclamará vía enmienda que se consigne dicha partida en las cuentas del Estado para el año próximo.

(Es bueno saber como defienden tus intereses las personas a quienes has votado)

Que cada cual saque las conclusiones que quiera, las nuestras son que estamos gobernados por títeres que solo se mueven según el hilo del que tiran desde Madrid, siendo además el Sr. Chaves el Presidente del partido que nos niega una y otra vez lo que por derecho nos corresponde y sin que este Sr. no solo haga mutis por el foro, sino que además, y eso es lo mas lamentable sea participe de la imposición a los representantes del pueblo andaluz de no defender los intereses de los ciudadanos que les han elegido (ellos y solo ellos sabrán que intereses defienden, seguramente los de algunos mas al norte).

Igual que la mujer del Cesar además de ser honrada tiene que parecerlo, para definirse andaluz, no basta con poner una A tras unas siglas, sino que hay que ejercer como tal y algunos llevan veintidós años sin ejercer. Aunque quizás su compañero el Sr. Ibarra acertó cuando los calificó de "palmeros" en la fiesta de otros.

Nota: Las referencia a fechas y declaraciones es un recopilación de las diferentes publicaciones de la prensa nacional en los últimos cuatro meses.

LA CONSULTORIA DE MARKETING

Para el desarrollo de su Plan de Marketing, mejorar su Gestión Comercial e impactar con sus Campañas Publicitarias.



C/. Casalillas nº 3 - 14800 Priego de Córdoba / Córdoba
Móvil: 609 75 82 60 - Telf. / Fax: 957 54 28 49 / info@laconsultoriademarketing.com

El IV Concurso de Canto "Pedro Lavirgen" acapara la atención del mundo de la lírica

40 cantantes de diversas nacionalidades participarán en el mismo y se repartirán 69.000 euros en premios

YOLANDA MONTORO

Por cuarta vez, desde su creación en el año 1998, el Concurso Internacional de Canto "Pedro Lavirgen" acapara la atención del mundo de la lírica y convierte a Priego en el epicentro del Canto.

El Ayuntamiento de Priego a través del Área de Cultura, y en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, organiza por cuarta vez ya el prestigioso y esperado Concurso Internacional de Canto "Pedro Lavirgen". Este concurso, de carácter bienal, comenzará el día 23 con la llegada a Priego de los concursantes; tendrá su momento cumbre en la final el día 28 en el teatro Victoria de Priego y concluirá el día 31, con la Gala de los ganadores –que este año se celebrará en Priego–, y la actuación estelar de la soprano Montserrat Martí Caballé.

El Comité Ejecutivo estará presidido por el alcalde, mientras que el Jurado estará presidido por el tenor Pedro Lavirgen que da su nom-

bre a este concurso.

Los jóvenes cantantes, con una edad máxima de 34 años y de diversas nacionalidades, tuvieron que pasar una primera prueba selectiva consistente en una audición de cintas o cds grabados por cuenta de ellos. De esa primera criba han salido 40 concursantes de las más diversas nacionalidades y los cuales se darán cita en Priego el próximo día 23 para dar comienzo al concurso.

El domingo día 24 y lunes 25, en sesiones de mañana y tarde en el teatro Victoria, tendrán lugar las fases de clasificación, disponiendo los concursantes para su actuación de los "servicios" de los maestros pianistas Barón y Muñoz, aunque si algún participante lo deseara

En total serán 40 jóvenes concursantes, de las más diversas nacionalidades, los que intentarán lograr erigirse en los máximos galardonados de este prestigioso concurso que ofrece los mayores premios en su género y que sirve para descubrir los actuales nuevos talentos de la lírica.

podría contar con sus propios pianistas acompañantes. Cada aspirante seleccionado deberá presentar un programa de nueve piezas vocales, divididas en dos grupos: un primero con 4 arias de ópera y un segundo grupo formado por 1 "lied" alemán, una canción francesa, una canción española y dos canciones más a elegir libremente y que pueden ser sustituidas por 2 romanzas de Zarzuela.

El 28 jueves, a las 20:30 y en el mismo escenario, tendrá lugar la final. Los cantantes estarán acompañados por la Orquesta de Córdoba dirigida por Miguel Ortega.

La Gala de ganadores tendrá lugar en Priego el domingo 31 de octubre, con la actuación estelar de la soprano Montserrat Martí Caballé.

69.000 euros en premios

Primer premio de 18.000 €, voces masculina y femenina.

Segundo premio de 9.000 €, voces masculina y femenina.

Tercer premio de 4.500 €, voces masculina y femenina.

Premio especial de 3.000 €, al mejor tenor premiado.

Premio de 3.000 €, a la mejor voz andaluza.

Premio del Público de un Trofeo.

Premio Teatro Victoria de Priego de Córdoba (un concierto vocal en el citado teatro dentro del LVIII Festival Internacional de Música, Teatro y Danza).

Premio Plácido Domingo: Ganador/a del primer premio (paso directamente a la semifinal del Concurso Operalia).

Rafael Aguilera es reelegido secretario local del PSOE ante una menguada asamblea

ADARVE

El pasado 30 de septiembre, la agrupación local del PSOE de Priego se reunió en asamblea, con motivo de la renovación de los órganos del comité ejecutivo municipal.

Una asamblea que resultó muy menguada al no llegar a congregar en la misma ni el 50 % de los militantes. A ella se presentaba encabezando la nueva ejecutiva como único candidato a la secretaría local, Rafael Aguilera Luque, que con 55 votos favorables fue reprobado con un apoyo del 75 % de los asambleístas.

Tomás Delgado salió fortalecido de dicha asamblea al ser nombrado presidente honorífico del partido a la vez de miembro de la ejecutiva local y representante en el Comité Provincial.

El reparto de cargos de la nueva ejecutiva queda compuesto por: Tomás Delgado Toro, Presidente honorífico; Rafael Aguilera Luque, Secretario general; Encarnación Ortiz Sánchez, Vice-secretaria primera; Luis Rey Yébenes, Vicesecretario segundo. El resto de secretarías está compuesto por: Antonio Moreno Rosa, organización; Fuensanta López Jiménez, Igualdad; Francisco Durán Alcalá, Política municipal e institucional; Antonio López Molina, Administración y finanzas; Irene Higueras Páez, Juventud y movimientos sociales; Antonio Oballe Cobo, Agricultura y Desarrollo Rural; Francisco Jiménez Perálvarez, Aldeas; María Belén Altés Comino, Acción y forma-



Tomás Delgado, presidente de honor, y Rafael Aguilera, secretario general de la Agrupación local del PSOE.

ción electoral; Antonio Caballero Villena, Cultura y Educación; María Ropero Comino, Comunica-

ción e Imagen; María del Mar Doméné López e Inmaculada Alcalá-Zamora Ruiz-Gavilán, Secretarías



La Coral Alonso Cano representa mañana "El Bateo"

REDACCIÓN

Como acto culminante de la celebración del XXV Aniversario de su Fundación, la Coral Alonso Cano representa mañana sábado y pasado domingo, la zarzuela *El Bateo*, obra de Federico Chueca estrenada

en 1901. Estará en el foso del Teatro Victoria la Orquesta de Cámara Rusa, reforzada por varios profesores. La coral contará con la colaboración de Rafael Calvo Soldado como director de escena y con José Yépes como encargado de deco-

rados. Dirige todo el proyecto, el director de la Coral, Francisco José Serrano Luque. La Coral Alonso Cano, una de las instituciones culturales más antiguas de Priego, ya participó en el año 1988, de forma destacada, en la zarzuela *El cantar*

del arriero, producida por el Gran Teatro de Córdoba. Sin embargo, con *El Bateo*, la coral realiza su primera producción completa de una zarzuela. ¡Suerte para la Coral en un evento que sin duda contará con el apoyo total del público!

Pérez Cabello se entrevista con las directoras de Canal Sur en Sevilla y Córdoba

El alcalde les habló sobre el concurso de canto y el congreso de republicanismo

REDACCIÓN

El alcalde de Priego Juan Carlos Pérez Cabello visitó las instalaciones de Canal Sur TV, en Sevilla y Córdoba, y mantuvo una reunión con las nuevas directoras de este medio, Inmaculada González y Charo Gutiérrez respectivamente.

El objeto de la visita ha sido principalmente, tener una primera toma de contacto para exponer las características de una ciudad como Priego, que tiene tanto que ofrecer a nivel histórico, cultural, turístico e informativo, y destacar eventos próximos como el IV Concurso Internacional de Canto Pedro Lavirgen o el III Congreso sobre el Republicanismo que se ce-

lebrará en el próximo mes de noviembre, actos que como ellas mismas indicaron merecen tener cobertura informativa a todos los niveles.

En las citadas reuniones, que transcurrieron de manera distendida y afable, tanto Inmaculada González, directora de Canal Sur Andalucía como Charo Gutiérrez, directora de Canal Sur Córdoba, ambas conocedoras de Priego- se comprometieron a tratar y trasladar estos dos asuntos a los directores de programas de la radio y televisión andaluza y además ofrecieron la posibilidad de contactar con espacios más específicos como "Al Sur" o "Andalucía Directo".



El alcalde durante su entrevista en Sevilla con Inmaculada González, directora de Canal Sur.

Ordenanza de edificios protegidos

Las Normas Subsidiarias (NN. SS.) en su artículo 81 hablan de su objeto y ámbito de aplicación para aquellas parcelas que, por su interés histórico y cultural o por su valor monumental o singularidad tipológica y constructiva, deben ser objeto de protección.

Las parcelas incluidas dentro de esta ordenanza quedan recogidas en el cuadro aparte que mostramos en el presente artículo.

Dentro de esta ordenanza se distinguen tres tipos de parcelas:

a) Protección Integral o Monumental: edificios y elementos de excepcional valor desde el punto de vista histórico, cultural o representativo. Cuando estén declarados, incoados o propuestos como bienes de interés cultural o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz se estará a lo dispuesto en la legislación patrimonial.

b) Protección Estructural: edificios y construcciones de valores singulares por su tipología, construcción o imagen urbana.

c) Protección Ambiental: parcelas con construcciones que por su relación con el espacio público o imagen urbana y que sin reunir individualmente excepcionales valores arquitectónicos, si constituyen piezas de indudable interés para la configuración del paisaje urbano.

Condiciones de intervención

1. El nivel máximo de intervención sobre las parcelas incluidas en esta ordenanza deben quedar definido en las fichas del Catálogo de Bienes Protegidos, que asignarán a cada parcela uno o varios de los niveles definidos en el artículo 74. El nivel 5 nunca podrá aplicarse a la totalidad de la parcela y solo podrá instrumentarse sobre las partes de ésta que el Catálogo de Bienes Protegidos reconozca como no dignas de algún tipo de protección.

2. Las especiales condiciones de intervención impuestas por la ordenanza de edificios protegidos se consideran cargas singulares

a efectos de valoración catastral, aplicándose a estas parcelas los beneficios atribuidos por la legislación sectorial para el caso de protección integral, estructural y ambiental, respectivamente.

3. Hasta la redacción del Catálogo de Bienes Protegidos el nivel de intervención en la totalidad de cada parcela de edificio protegido será el coincidente con su nivel de protección.

Licencia de obra

1. Las actuaciones sobre parcelas cuya edificación esté declarada como Bien de Interés Cultural u objeto de inscripción específica, se tramitarán conforme al procedimiento establecido por la legislación patrimonial de aplicación.

2. En los restantes inmuebles y una vez aprobado el catálogo, el Ayuntamiento es competente para la autorización de obras sobre elementos catalogados. La solicitud de licencia debe incluir la siguiente documentación, además de la exigida por el planeamiento urbanístico general:

a) Memoria informativa: Descripción pormenorizada de las características constructivas y estado de conservación de la edificación existente.

Descripción completa de los usos actuales a que se destina la edificación.

Reportaje fotográfico del edificio existente, recogiendo la totalidad de las zonas en las que se prevé intervenir y las fachadas del frente de manzana en el que se ubica la parcela.

b) Memoria justificativa: Justificación de la conveniencia y oportunidad de la obra a realizar, analizándola en función de los niveles de protección establecidos en el Catálogo de Bienes Protegidos para el edificio.

Valoración de la incidencia de la obra en las características tipológicas del edificio.

Ánalisis de la adecuación de la intervención proyectada a las características del entorno (imagen urbana, materiales empleados).

c) Planos: Planimetría de estado actual y propuesta de intervención a escala no inferior a 1:100.

La riqueza arquitectónica

ADARVE

El listado de bienes protegidos de Priego de Córdoba queda recogido en un catálogo que se encuentra en estas mismas páginas. Según el mismo todas las iglesias de Priego a excepción de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, el convento de San Francisco; los restos de murallas históricas y 145 inmuebles bajo la denominación de Protección Integral o monumental. Otros 145 inmuebles bajo la denominación de Protección Ambiental. Igualmente gozan de protección 29 yacimientos arqueológicos y 120 Mármoles y Murcielaguina como elementos singulares de particular valor.

Por tanto, nos encontramos ante una riqueza arqueológica, arquitectónica y paisajística que merece una conservación tanto desde las administraciones públicas como desde la propia ciudadanía.

Alzado de estado actual y reformado del tramo de calle en que se ubica el edificio, comprendiendo al menos una longitud de fachada no inferior a la del edificio a cada uno de sus lados.

Informe urbanístico

Previamente a la presentación del proyecto básico, podrá solicitarse al Ayuntamiento un informe urbanístico sobre la actuación proyectada. La documentación técnica necesaria es la que corresponde a un estudio previo con el siguiente contenido:

a) Memoria informativa, describiendo las características constructivas y estado de conservación de la edificación existente, e incluyendo un reportaje fotográfico interior y exterior del edificio existente.

b) Memoria justificativa de las obras a realizar en función de los niveles de protección establecidos en el Catálogo de Bienes Protegidos para el edificio.

c) Planos de estado actual y propuesta de intervención a escala no inferior a 1:100, tanto de plantas como de alzados.

En el caso de que la intervención proyectada incluya ocupación del subsuelo, esta documentación debe complementarse con la reservada en las normas del subsuelo.

Estado ruinoso y demolición de la edificación

1. En los edificios declarados Bien de Interés Cultural o incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (C.G.P.H.A.), la administración cultural competente deberá ser notificada de la apertura y resolución de los



expedientes de ruina.

En ningún caso podrá procederse a la demolición de estos edificios sin previa declaración de ruina firme y autorización de la administración competente.

2. Los inmuebles catalogados no podrán ser declarados en estado ruinoso, ni en su totalidad ni en ninguna de sus partes, sin previa firmeza de la declaración de ruina y autorización de la administración competente, que en el caso de los Bienes de Interés Cultural o Bienes Inscritos en el C.G.P.H.A. sólo podrá concederse en los términos establecidos en la vigente legislación de protección del patrimonio histórico.

La declaración de ruina de un inmueble protegido conllevará la

ectónica de Priego

anexo a las Normas Subsidiarias y el cual de forma detallada presentamos así como las ermitas del Calvario y Belén, más el Castillo, las Carnicerías 1 casas-inmuebles se encuentran dentro de los edificios calificados como 111 edificios de Protección Estructural y 80 como de Protección dentro del término municipal, así como 13 torres y las cuevas de Cholones, única y patrimonial de incalculable valor y por la que se debe velar por su propia ciudadanía.



ejecución, a cargo del propietario del bien, de todas las actuaciones y medidas necesarias que impidan la desaparición del inmueble y de sus elementos de valor asegurando, en todo caso, la evitación de daños a personas. La demolición de los elementos afectados por la ruina solo será posible en el caso demostrado de imposibilidad técnica de recuperación y mantenimiento de los mismos y previa autorización de la administración competente.

Si existiese urgencia o peligro inminente, la administración competente ordenará de manera inmediata las medidas necesarias para evitar daños a las personas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse en

inmuebles protegidos no darán lugar a actos de demolición, salvo imposibilidad técnica manifiesta de recuperación y mantenimiento de los elementos afectados, y requerirán la autorización del Ayuntamiento, siendo preceptiva también para los B.I.C. o Bienes Inscritos en el C.G.P.H.A. la de la administración cultural, conforme a la legislación de protección del patrimonio, debiéndose prever la reimplantación de los elementos retirados.

3. Para todos los edificios objeto de esta ordenanza, será obligada la reimplantación de las partes de edificación preexistente protegidas integral o estructuralmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 78.

Yacimientos arqueológicos

El objeto de la presente ordenanza es proteger los lugares del término municipal de Priego que por su riqueza y diversidad en yacimientos prehistóricos e históricos son dignos de su protección y preservación, ya que constituyen una fuente de recursos artísticos, científicos y culturales.

El listado está incluido en el de los Bienes Protegidos de Priego de Córdoba. Incluye restos paleolíticos y neolíticos, romanos, iberromanos, visigóticos, medievales islámicos, necrópolis, atalayas, cuevas, etc.

Elementos de particular valor cultural: Se incluyen los Bienes de Interés Cultural Declarados que se encuentran en el Suelo No Urbanizable, como torres y cuevas, cuyo listado se aporta como anexo a las Normas.

LISTADO DE BIENES PROTEGIDOS DE PRIEGO DE CORDOBA

En cumplimiento del Capítulo III de las Normas Subsidiarias de Priego de Córdoba, referido a las ordenanzas de Edificios Protegidos, se incluye el siguiente listado según los tres tipos de bienes o parcelas calificadas.

A. Edificios de Protección Integral o Monumental

Iglesia Parroquial de la Asunción, Castillo, Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, Restos de Murallas históricas, Convento de San Francisco, Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, Carnicerías Reales, Iglesia de San Pedro, Iglesia de la Aurora o de San Nicasio, Iglesia del Hospital de San Juan de Dios, Plaza de Toros, Carrera de las Monjas nº 2, nº 16 y nº 47, Ermita de Belén, Ermita del Calvario, Paseo de Colombia nº 25, Puertas Nuevas nº 16, Real nº 42, Río nº 14, nº 27, nº 31 y nº 33, San Francisco nº 14.

Elementos singulares de particular valor

Torre de la Oliva, Torre Alta, Torre de Barcas, Torre de la Cabra, Torre del Cañuelo, Torre del Esparragal, Torre del Espartal, Torre del Mochón, Torre de Uclés, Tres Torres del Cañuelo, Cueva de los Cholones, Cueva de los Mármoles, Cueva de la Murcielagina, Torre de la Sierrecilla de la Trinidad, Torre del Calvario Viejo, Torre Pata de Mahoma.

Yacimientos arqueológicos

Alquería del Jardín del Moro, Azores, Cañoscorrientes, Cenascuras, Cerrillojo de las Colmenas, Cerrillo Jumilla, Cerro de la Taberna, Cerro de la Torre, Cerro de las Viñas, Cerro del Cercado de Zamoranos, Cerro Severo, Ciudad Fortificada Torre Alta-Sierra Leones, Collado del Bermejo, Cortijo de Petronilo, El Arrimadizo, El Pirulejo, El Torcal, El Villar de Zagrilla, Fuente Barea, Huerta del Letrado, Jardín del Moro, La Hambrona, Las Cabezuelas del Tarajal, Los Castillejos, Peñas Doblas, Tajo de Zagrilla, Vega de los Morales y Zurreones.

Edificios de Protección Estructural

Abad Palomino nº 14 y 30; Adarve nº 6, 13 y 49; Bajondillo nº 2, 4, 9, 10 y 15; Carrera de Alvarez nº 1, 2, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 26, 28; Carrera de las Monjas, nº 4, 9, 17, 19, 21, 23, 30, 32, 37, 39, 40, 45; Fray Albino, nº 3; Isabel la Católica nº 4; Jazmines, nº 6, 8, 10, 22 y 34; Lozano Sidro nº 2; Málaga nº 62 y 64; Marqués de Priego nº 1; Molinos nº 20; Montenegro nº 10; Nuestra Señora de las Mercedes nº 25 y 27; Nueva nº 12; Obispo Caballero nº 11, 22, 27, 29, 30; Paseo de Colombia nº 9, 16, 18, 21, 29; Plaza de la Constitución nº 3; Casa Consistorial; Plaza de la Constitución. Hospital de San Juan de Dios; Plaza de San Antonio nº 1, 2 y 7; Puerta del Sol nº 1, 4, 6, 7 y 9; Puertas Nuevas nº 14, 18 y 20; Ramón y Cajal nº 50, Real, 2, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 25, 27, 30, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 58, 65, 67, 71, 73, 81 y 87; República Argentina nº 10; Ribera, 8; Río, 9, 16, 17, 21, 24, 25, 26, 29, 30, 36, 37, 39, 41, 47, 50, 51, 54, 57, 72; Santa Ana nº 6 y 8; Santiago nº 1; Solana, 11, 12, 13; Ubaldo Calvo nº 6 y 27; Villalta, 1, 3, 8, 9, 10, 11.

C. Edificios de Protección ambiental

Carrera de Alvarez nº 30; Carrera de las Monjas nº 6, 7, 20, 22, 24, 27, 35, 36 y 38; Doctor Pedrajas, 2, 4; Isabel la Católica nº 10 y 19; Lozano Sidro nº 7; Mesones, 2, 5 y 7; Montenegro nº 20; Obispo Caballero, 4, 6, 8, 14, 16, 18, 19, 21 y 23; Obispo Caballero nº 4; Obispo Pérez Muñoz, 12, 14, 43 y 45; Paseo de Colombia, 2, 8, 26, 27 y 32; Pasillo nº 1, 3 y 5; Pedro Ramírez nº 2; Plaza de Andalucía nº 2 y 4; Plaza de la Constitución nº 2 y 10; Plaza Fuente del Rey nº 2, 4 y 6; Plaza del Palenque nº 18; Puertas Nuevas nº 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13; Ribera nº 15; Río, 1, 2, 13, 23, 43, 45, 52, 53, 55, 65, 67, 76, 80, 81 y 82; Solana nº 1 y 9; Valdivia nº 1.

Priego presente en la Feria Internacional de Turismo Cultural



Palacio de Congresos de Málaga, donde se alberga la I Feria Internacional de Turismo Cultural.

ADARVE

Desde ayer y hasta el próximo día 17 se viene celebrando en Málaga, en el Palacio de Ferias y Congresos,(Avda. Ortega y Gasset, 201) la 1^a Feria Internacional de Turismo Cultural. La Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Priego estará presente en la misma con stand propio ya que, según los responsa-

bles de dicha delegación, nuestra ciudad reúne todos los ingredientes necesarios para participar en ella.

Desde siempre la capital de la Costa del Sol ha contado con un potencial turístico residencial y es por ello que debido a la cercanía que Priego tiene con Málaga es imprescindible estar presente en dicha feria. Nuestra localidad

tiene a lo largo de todo el año turismo cultural: prueba de ello son próximos eventos a celebrarse como el Concurso de Canto Pedro Lávigin, el III Congreso sobre Republicanismo o las Jornadas de Archivos.

La Feria Internacional de Turismo Cultural tiene carácter profesional y estará abierta al público los días 16 y 17 (sábado y

domingo) en horario de 10:00 h. a 19:00 h.

La Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Priego tiene invitaciones para todo aquel interesado y se entregarán por orden de llegada, pudiendo ser retiradas en el departamento de Desarrollo en la 1^a Planta del Ayuntamiento.



SUPERMERCADOS

IBER PLUS

Le Recomienda

Productos

ADARVE®

Garantía de Calidad

GRUPO
YEBENES

Distribuido por

Contra el Viento: Poesía y dibujo en perfecta simbiosis

YOLANDA MONTORO SÁNCHEZ

En la Sala de Exposiciones de la Casa Museo Alcalá-Zamora, se inauguró el pasado día 1 de octubre una exposición conjunta del priegoense Manuel Molina y del francés, afincado en Cazorla, Christophe Berville.

El que sepa sobre Manuel Molina tal vez conozca también su faceta poética. Por su parte, Christophe Berville es pintor, y de la unión del trabajo de ambos ha surgido el trabajo que presentan en esta exposición que lleva por título "Contra el Viento".

Hay que acercarse a este acontecimiento sin prejuicios pues el público va a encontrar algo que puede parecer sorprendente. Para dar una idea de lo que han maquinado los artistas podemos decir que, a



modo de simbiosis, han sumado el dibujo hecho simplemente con tinta china y, a veces, elementos como periódicos, a la poesía libre creada por el poeta. De las ideas expresadas en los textos nacen los dibujos.

Las imágenes expresan el fondo

de los poemas: serían los símbolos de los símbolos.

Manuel y Christophe han declarado que han sabido compenetrarse en el proceso de creación y que el entendimiento entre ellos ha sido como coser y cantar.

Esta exposición pasará por colegios, hospitales, e institutos en la Comarca de la Sierra de Cazorla, localidad ésta donde Manuel Molina realiza su actividad docente como profesor de Lengua y Literatura

Según palabras de Manuel Molina ante todo con esta exposición ha pretendido rendir homenaje a su añorado barrio de la Villa, —él habla de enorme carga emocional— al que alude en algunos de sus poemas; realmente en sus versos se intuye y, de hecho, muestra con la ayuda de imágenes audiovisuales.

Quería finalizar felicitando a Christophe Berville por su impecable castellano, sin olvidar sus ilustraciones, claro está.

Esta exposición estará abierta al público hasta el próximo día 20 en horario del Museo.

Los exilios en España en los siglos XIX y XX centrarán el III Congreso el republicanismo

La celebración de este III Congreso, por parte del Patronato Municipal "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", que tendrá lugar en Priego del 10 al 12 de noviembre próximo, tiene un doble objetivo: Analizar la metodología para el estudio de los exilios en la España de los siglos XIX y XX y contribuir al conocimiento de nuestro más reciente pasado.

En este caso concreto se pretende ofrecer una

visión global sobre el estado de la cuestión acerca de la evolución y relación de los exilios españoles de los dos últimos siglos.

El congreso se desarrollará a partir de cinco sesiones temáticas a las cuales deberán atenerse las comunicaciones.

La coordinación del congreso está siendo dirigida por el asesor del Patronato José Luis Casas

Sánchez y por el Vocal de Gestión del mismo, Francisco Durán Alcalá, junto a un comité científico compuesto por Leandro Alvarez, Fernando Arcas, Antonio Barragán, Diego Caro, Angeles González, Fernando Martínez y Encarnación Lemus.

Información sobre el congreso en los teléfonos: 957543030 y 857708439 Fax 957708446 E-mail: nicetoal@arrakis.es

MIÉRCOLES DÍA 10

9 a 10 h.- Recepción de los congresistas y entrega de documentación.

10,30 h.- Conferencia inaugural: "El exilio de la II República". Ponente: Alfonso Guerra González. (Presidente de la Fundación Pablo Iglesias y Comisario de la exposición sobre el exilio Español).

1ª SESIÓN.- "El exilio liberal y republicano del siglo XIX".

12,00 h.- "Liberales fuera de España. El exilio político en la crisis del Antiguo Régimen". Ponente: Rafael Sánchez Mantero. (Universidad de Sevilla).

13,00 h.- "A un lado y otro de la frontera: los exilios republicanos de la Restauración (1875-1931)". Ponente: Eduardo González Calleja (C.S.I.C.).

14,00 h.- Lectura de Comunicaciones. Relator: Fernando Martínez López. (Universidad de Almería).

2ª SESIÓN.- "Alcalá-Zamora y el exilio de la Segunda República".

17,00 h.- "El exilio argentino de

Niceto Alcalá-Zamora: La reconstrucción del diálogo político". Ponente: Octavio Ruiz-Manjón. (Universidad Complutense de Madrid).

18,30 h.- "Los niños de la guerra: evacuación, exilio y retorno". Ponente: Alicia Alted Vigil (U.N.E.D. Madrid).

19,30 h.- Lectura de Comunicaciones. Relator: José Luis Casas Sánchez. (Asesor del patronato "Niceto Alcalá-Zamora").

20,30 h.- Inauguración de la exposición "Los niños de la Guerra".

JUEVES DÍA 11

9,30 h.- Desayuno Molinero.

3ª SESIÓN.- "Los intelectuales y la cultura republicana en el exilio".

10,00 h.- "Valores culturales para una nueva república. Los intelectuales exiliados y la gestión del legado democrático español". Ponente: Angel Duarte Montserrat. (Universidad de Gerona).

11,30 h.- "Cara y cruz del exilio en

Méjico: un balance". Ponente: Clara E. Lida. (Colegio de México).

12,30.- Lectura de Comunicaciones. Relator: Diego Caro Cancela. (Universidad de Cádiz).

4ª SESIÓN.- "La experiencia del exilio".

17,00 h.- "Los exiliados españoles y la política mexicana". Ponente: Abdón Mateos. (UNED Madrid).

18,00 h.- "El testimonio: realidad y espejismos". Ponente: Rose Duroux (Catedrática Emérita de la Universidad de Clermont-Ferrand).

19,00 h.- Lectura de Comunicaciones. Relator: Fernando Arcas Cubero. (Universidad de Málaga)

20,00 h.- Visita Casa-Natal y Museo D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

21,00 h.- Cata dirigida de aceite a cargo de la denominación de origen Priego de Córdoba.

VIERNES DÍA 12

5ª SESIÓN. "El exilio de los anda-

lúes".

10,00 h.- "Andaluces en el exilio". Ponentes: Encarnación Lemus López. e Inmaculada Cordero Oliveros. (Universidad de Huelva).

11,00 h.- Lectura de Comunicaciones. Relatora: Ángeles González Fernández. (Universidad de Sevilla).

12,00 h.- Mesa Redonda: "Fuentes andaluzas para el estudio del exilio". Coordinador: Francisco Durán Alcalá. (Director Fundación "Niceto Alcalá-Zamora y Torres").

Fundación "Juan Ramón Jiménez" (Antonio Ramírez-Director)

Fundación "María Zambrano" (Juan Fernando Ortega Muñoz-Director)

Fundación "Juan Rejano" (Alberto Gómez Velasco-Patrono)

Residencia de Estudiantes de Madrid (José García Velasco-Director)

Centro Cultural de la Generación del 27 (Julio Neira-Director)

13,30 h.- Visita turística por la ciudad de Priego.

Fotografías con señas de identidad

Mariló Vigo Medina obtiene un primer premio de fotografía profesional

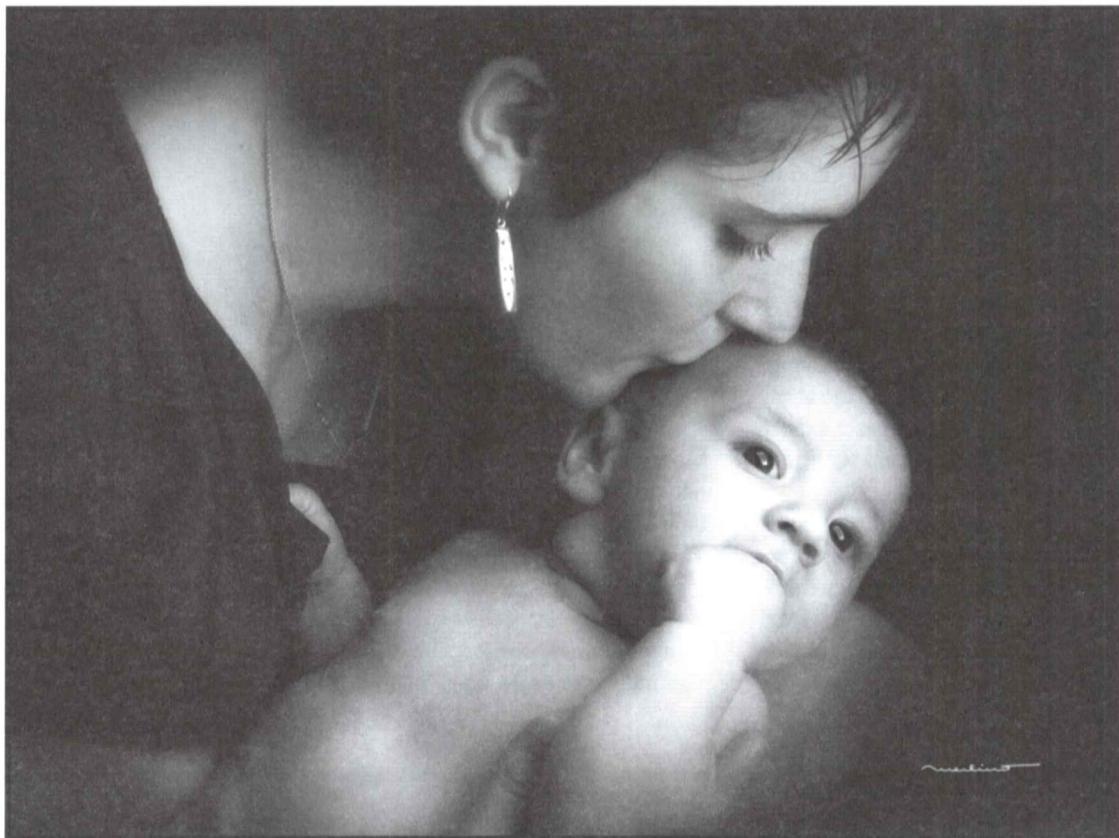
ADARVE

La fotógrafo prieguense Mariló Vigo Medina, continuadora junto a su hermano Pedro de una saga familiar de fotógrafos iniciada por su bisabuelo, ha obtenido recientemente el primer premio del concurso que la revista Foto Ventas convoca cada año en el mes de septiembre para profesionales de la fotografía.

Con motivo de dicho certamen, se celebran también unas jornadas internacionales sobre fotografía profesional que se clausuran con la entrega de premios de dicho concurso.

Ya es la segunda ocasión que Mariló Vigo Medina ha sido galardonada con un primer premio de estas características.

Junto a estas líneas reproducimos la fotografía ganadora de este premio, titulada "Maternidad" y que, por la forma y gusto que Mariló impregna en su realización, estamos hablando de la continui-



dad de un estilo muy característico de "Studio Medina" y que su madre Carmela dominaba a la perfección.

Tanto es así que las fotografías salidas de dicho estudio tienen un sello de identidad propio y que, sin

necesidad de firma, podrían ser fácilmente reconocidas. Enhorabuena Mariló.

MULTIMARCAS A. GALÁN

MÁS OCASIÓN QUE NUNCA

- CITROEN SAXO 1.5 D
- CITROEN SXARA PICASSO 1.8
- SEAT LEON 1.9 SPORT
- RENAULT MEGANE 1.6 16 V.
- SEAT TOLEDO TDI 110 CV
- HYUNDAI SANTA FE 1.9 CRDI
- CITROEN C3 1.4 71V
- FIAT STILO 1.9 JTO (Km. 0)
- RENAULT MEGANE (varios modelos)
- RENAULT CLIO 1.5 DCI
- NISSAN VANETTE 2.3 D
- CITROEN SXARA 2.0 HDI
- PEUGEOT 206 1.9 XTD 5 P.
- RENAULT KANGOO (varios modelos)
- ROVER 45 1.6 C2 4 P.
- VOLKSWAGEN POLO 1.4 AUT.

ESTO ES UN PEQUEÑO EJEMPLO
:TENEMOS EL MODELO QUE VD. BUSCA!

Avda. de Granada, 23 – 14800 Priego de Córdoba – Telf.: 957 541 591 – Fax: 957 700 995

...y con el mazo dando

■ La plaza de San Juan de Dios sufre el ostracismo y el más completo de los abandonos. Antes, cuando en la misma estaba el bar del Abrevadero, se limpiaba a diario y se adecentaba como terraza. Ahora, completamente olvidada, sirve de aparcamiento y para que los grafiteros hagan de las suyas.

■ Por cierto, ¿Cómo se explica que a los grafiteros se les dé una pared, frente al Colegio Camacho Melendo, para que la ilustren decorativamente y tengan la desfachatez de firmarla con "Ayke" cuando esta firma ha pintorreado por todo Priego? Ahora son otras nuevas firmas las que pintorrean a diario. ¿Hasta cuándo hay que aguantar las capulladas de los niñatos del spray?

■ Fueron aprehendidas por la Guardia Civil, en un huerto de la Joya, tres plantas adultas de marihuana de casi 5 metros de altura y 30 kilos de peso. Ya no se trata de unas simples macetas, sino un cultivo descarado de estupefacientes. El propietario en cuestión fue puesto a disposición judicial.

■ Se esperaba mucho de la asamblea local de los socialistas, pues parecía que se iba a producir una renovación importante en los puestos de arriba. Pero después todo quedó en el parto del ratón, una insignificancia inapreciable. Vamos, que en casa de los socialistas la vida sigue igual como diría Julio Iglesias.

■ Se aproxima la celebración de la cuarta edición del concurso de Canto Pedro Lávigin. En la primera el Jurado llegó una hora y veinte minutos tarde a la sala con el consiguiente retraso. En la segunda, el Jurado tardó dos horas en deliberar y dejó desierto el primer premio de voz femenina. En la tercera el Jurado tardó una hora en deliberar. ¿Qué nos deparará en esta ocasión el Jurado? ¿Serán capaces ahora, a la cuarta, de deliberar en media hora y dejar el protagonismo para los concursantes?

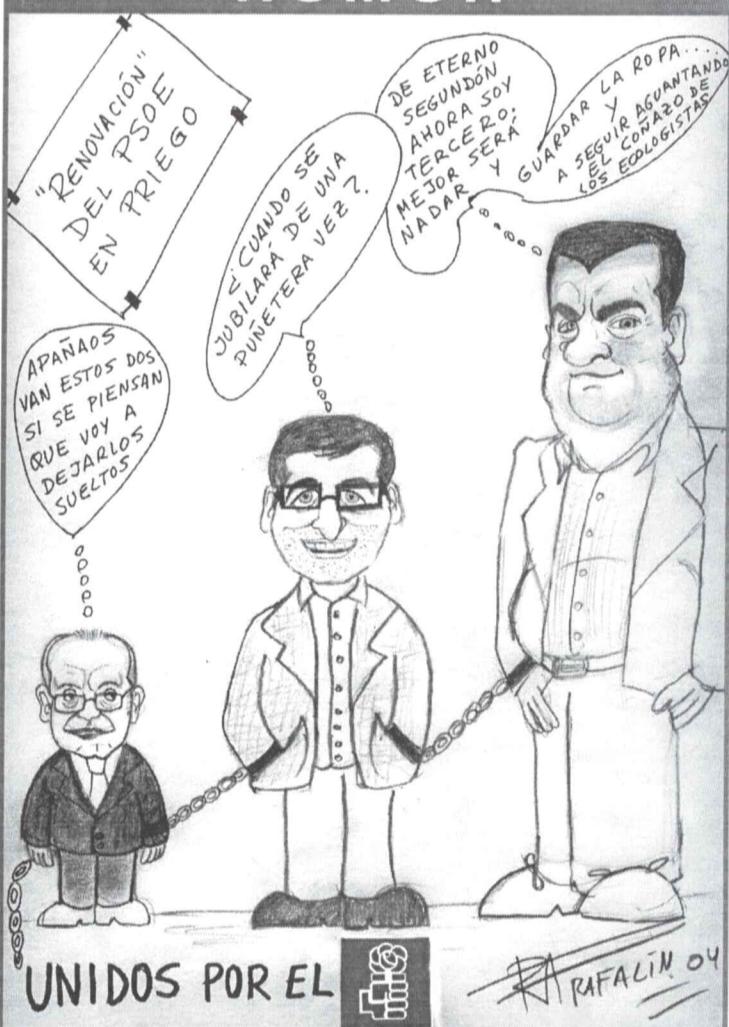
■ El PSOE pide el desdoblamiento de la A-340 desde Estepa a Lucena. Parece ser que el desdoblamiento de Lucena a Cabra está ya en estudio. ¿Y por qué no hasta Priego? Si nadie lo remedia nos vamos a quedar a 25 kilómetros de todas las autovías pero ninguna pasará por Priego. Lo de Priego y las carreteras sigue teniendo guasa.

■ No tuvo suerte Curro Jiménez con el primer de su lote en la novillada con caballos del pasado día 10 en Córdoba. En cambio, en el segundo, que hizo una faena de arrojo y valor, despachando a su oponente de un estoconazo; el presidente le negó la oreja que era pedida mayoritariamente por el público. Encima que se presentan pocas oportunidades de torear en una plaza de primera, le niegan el pan y el agua al torero prieguense. ¿Será como castigo por haberse cuajado en la escuela de Jaén y no en la de Córdoba? Por cierto

to, con sólo 400 espectadores en dicha novillada, la capital cordobesa está demostrando que la afición de dicha ciudad es pura entelequia y que la que fuera cuna de grandes toreros está dando la espalda al arte de Cúchares.

■ ¿Cuándo arreglarán el repetidor para que pueda verse Tele 5 en condiciones? Ya va para más de 5 meses que Canal Sur solapa la imagen de la cadena privada. ¿Estará Chaves esperando cobrar la deuda histórica para ese arreglillo?

HUMOR



PATATAS FRITAS "SAN NICASIO" ¡MÁXIMA CALIDAD!

Avda. de Granada, 10 - Telf. 957 543 671
PRIEGO DE CÓRDOBA

Artículos publicados en el diario "La Nación", Buenos Aires, 1936-1939

TÍTULO: Artículos publicados en el diario "La Nación". Buenos Aires, 1936-1939.

AUTOR: Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

EDICIÓN: Parlamento de Andalucía. Diputación de Córdoba, Cajasur y Patronato "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", Priego de Córdoba, 2003.

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN: José L. Casas y Francisco Durán.

FORMATO: 17x24 cm.

NÚMERO DE PÁGINAS: 222 pp.

RAFAEL OSUNA LUQUE

En el diario *La Nación* de Buenos Aires publicó Niceto Alcalá-Zamora los 42 artículos recopilados en este libro. Hay otro más, reproducido de forma similar y con las correcciones originales que tenía en los márgenes, que probablemente no se llegó a publicar. Todos ellos han sido preparados para esta edición y ordenados cronológicamente por José L. Casas y Francisco Durán con el objetivo de completar el ya amplio, pero aún insuficiente, catálogo de obras realizadas por el mismo autor. El primero de esos artículos lo escribe en el mes de junio de 1936 y el último, en abril de 1939; fechas que enmarcan el enfrentamiento fratricida entre los españoles, razón por la que no extraña que los temas tratados estén referidos al análisis del deterioro de la convivencia que se produce desde el régimen republicano hasta la guerra.

En el mes de abril de 1936 Alcalá-Zamora se convierte, contra su voluntad, en ex presidente de la II República y a principios de julio de ese mismo año inicia un crucero vacacional con destino a Islandia y Noruega. Durante este periplo por los mares árticos se produce el golpe militar y comienza una guerra que será la responsable de que nunca más regrese a España. Cuando finaliza el amargo viaje se queda a vivir en Francia, hasta que en el año 1941 decide trasladarse a Argentina, país en el que muere en el año 1949.

La política, siempre ingrata, lo desalojó del poder cuando su presencia era más necesaria

que nunca. En ese momento, dijo que el régimen constitucional se iba con él y muchos lo tildaron de engreído, pero inmediatamente comenzó la guerra y los españoles no volvieron a vivir en democracia hasta cuatro décadas más tarde. Cuando escribe los primeros artículos en Madrid está convencido de que su forzada salida política tendrá serias consecuencias para los españoles, pues eran muchos los desvaríos cometidos por la República y equivocado el rumbo que la guiaba. Por ello critica, aunque sin dar nombres, a quienes no entendieron la actitud combativa que mantuvo contra tantos desaciertos y su difícil labor de vigía. En este estado de ánimo reflexiona Niceto Alcalá-Zamora sobre el régimen republicano y sobre una guerra que se inicia cuando él desembarca en Islandia. Unos acontecimientos que le hacen reflexionar sobre las causas últimas del conflicto y los males enquistados de España. En las ciudades de Hamburgo, París y Pau sigue escribiendo sin disimular la profunda tristeza que siente por la tragedia que contempla a pocos kilómetros de la frontera, en las proximidades de unos Pirineos que encierran y aislan a un país tan

querido como contradictorio.

En los artículos que dedica a la República centra su interés en expresar el estado de opinión de un pueblo capaz de darle la espalda a un rey sin la más mínima violencia y de poner fin a un régimen político caduco. Fue una revolución pacífica en la que los españoles hicieron alarde de su grandeza y la manifestación de un espíritu o talante que alcanzó su punto más álgido el día 14 de abril. Sin embargo, esa actitud tan digna de elogio se rompe el 11 de mayo, un mes más tarde, cuando fueron muchos los que exhibieron sus escondidos rencores frente a las iglesias y los conventos. Alcalá-Zamora sostiene que esta ruptura se produce por la repentina aparición de muchos inexpertos impulsivos y de muchos hombres desorientados que pronto alcanza-



cimientos que le hacen reflexionar sobre las causas últimas del conflicto y los males enquistados de España. En las ciudades de Hamburgo, París y Pau sigue escribiendo sin disimular la profunda tristeza que siente por la tragedia que contempla a pocos kilómetros de la frontera, en las proximidades de unos Pirineos que encierran y aislan a un país tan

ron inmerecido protagonismo y que fueron los que dirigieron el régimen hacia el abismo. En la misma línea de errores cometidos por la República refiere la Ley de Cultos y la Reforma Agraria.

Critica con amargura el escaso eco que obtuvieron sus advertencias y recuerda sus constantes denuncias sobre los defectos con-

tenidos en la Constitución de 1931. De igual forma lamenta las limitaciones que tuvo en el ejercicio del poder presidencial por ser éste ambiguo e indeterminado y depender en exceso de instancias inferiores. En definitiva, denuncia el enconamiento en el que se instalaron muchos de los responsables políticos del momento y muestra profunda aflicción ante la razón con la que el tiempo apoyaba muchas de sus ideas, aunque no le resultaba grato comprobar el acierto de sus advertencias despreciadas.

A Niceto Alcalá Zamora le resulta difícil escribir sobre la guerra porque está convencido de que si él hubiera finalizado su mandato presidencial los hechos habrían sido diferentes. Lamenta que muchos de los políticos del momento no entendieran que su presencia al frente de la República era una garantía para la convivencia entre los españoles. Analiza el comienzo del conflicto y no comprende lo sucedido para que la República, que contaba con ventaja en el campo económico y militar y era la previsible ganadora en el conflicto, desaprovechara su posición aventajada inicial y arriesgara la victoria. Censura con energía la posición hipócrita de los países europeos ante la guerra y la cobardía con la que se escondían bajo la existencia de or-

ganismos pomposos y declaraciones solemnes. Le resultaba patético comprobar que el llamado Comité de No Intervención permitiera una amplia e influyente participación extranjera, precisamente en contra de la República, y está convencido de que sin esa participación la guerra habría finalizado mucho tiempo antes.

Es probable que Niceto Alcalá-Zamora exagera cuando afirma que España estaba abocada a la guerra civil desde que pierde la categoría de primera potencia mundial, pero no lo hace cuando advierte sobre las consecuencias de la guerra y cuando vaticina que, tras el conflicto, sería imposible la pacificación y la convivencia en España. Muestra especial preocupación por los bombardeos de ciudades que encierran riquezas materiales e históricas y por los fusilamientos que se producen en la retaguardia. Afirma que el espanto de la guerra no está en los campos de batalla, sino en las ciudades y en las prisiones. Precisamente, en relación a las cárceles, refiere su propia experiencia personal y asegura que no siente sonrojo por las cien noches invernales de su pasado carcelario. Narra que, durante su estancia, estuvo a punto de ser víctima de una trama urdida en su contra, de la que salió indemne gracias a Largo Caballero que no lo

dejó solo ni un instante. En las prisiones han muerto muchos españoles de gran valía y por ello, dice, deben ser más sagradas que el propio domicilio.

En este contexto las reflexiones de Niceto Alcalá-Zamora nos parecen de un gran provecho, ya que no sólo proceden de un hombre lúcido, sino de un político privilegiado por el conocimiento que tiene de la realidad española. Aunque es cierto que reitera algunas de sus ideas y que no esconde la pasión con la que escribe, también lo es que hace análisis de una gran sutileza e inteligencia y que sus pensamientos son un reflejo de su, muchas veces, atinada sagacidad política.

Finalmente, consideramos que en este conjunto de artículos subyace el intento de buscar respuesta a un interrogante que resulta clave: cómo es posible que los españoles fueran capaces de hacer una revolución en paz y de implantar un régimen republicano pero, sin embargo, fracasaran a la hora de gobernarlo. Encontrar la respuesta a esta cuestión es el afán de las sabias reflexiones de un testigo avezado de la vida política española y de un priego ilustre que con estos escritos nos da la oportunidad de conocer su gran valía y sus muchos merecimientos.

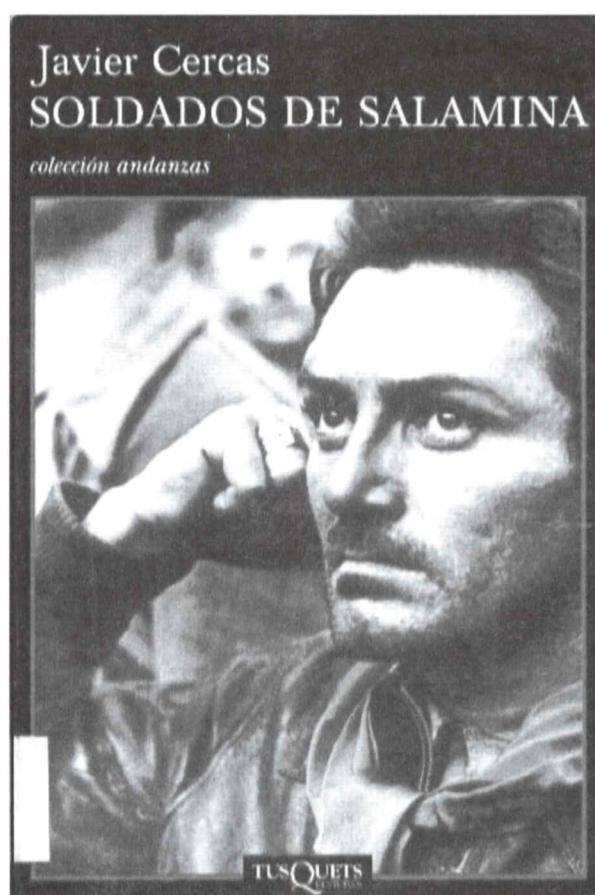
“Soldados de Salamina”

SOLDADOS DE SALAMINA
Javier Cercas, Tusquets editores, 2001.
(Se encuentra en la Biblioteca Municipal
bajo la signatura N/CER/SOL nº 16.005).

RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Como en anteriores ocasiones inicio esta reseña con unas notas sobre el autor. Javier Cercas nace en Ibañez (Cáceres) en 1962, trabajó durante dos años en la Universidad de Illinois (Estados Unidos) y desde 1989 es profesor de literatura española en la Universidad de Gerona. También colabora habitualmente en el periódico *El País*. Es autor de un libro de cuentos *El móvil* (1987) y de dos novelas *El inquilino* (1989) y *El vientre de la ballena* (1997), además de un libro de artículos *Una buena temporada* (1998) y otro de crónicas *Relatos reales* (2000).

Soldados de Salamina transcurre en dos espacios temporales, de un lado los meses finales de la guerra civil en



la que un personaje real Rafael Sánchez Mazas (ideólogo de Falange Española) trata de escapar de una muerte segura como prisionero del bando republicano, y de otro el momento actual en el que el narrador de la novela, un joven periodista, está investigando aquellos hechos.

Puedo asegurar a nuestros lectores que *Soldados de Salamina* es una novela apasionante. El narrador consigue introducirte en la trama con una prosa de enorme habilidad y perfectamente construida. Diré, sin miedo a equivocarme, que este libro de Javier Cercas les llegará a lo más profundo de su ser, y se harán eco de la sinrazón de aquella fraternidad que asoló nuestro país entre 1936 y 1939.

Termino pidiendo al lector que no deje pasar la oportunidad de disfrutar de este magnífico relato al que los librerías catalanes han galardonado con el II Premio Libreter 2001.

El Priego desarbola al Egabrense

5ª Jornada 03.11.2004

MORON, 1 - PRIEGO, 0

El Priego viajó a Morón muy mermado por la sanción de Pelu y las bajas por lesión de Choco y R. Sánchez, a la que se uniría la de Fran en el transcurso del partido. El equipo sevillano se adelantó en el primer minuto de juego al transformar un penalti que se había producido en la primera jugada del partido. Los prieguenses no supieron sobreponerse ante tanta adversidad y terminaron perdiendo por la mínima.

6ª Jornada 10.11.2004

PRIEGO, 3 - EGABRENSE, 1

Priego.- Miguel Ángel, Piñi (José Alvarez), A. Sánchez, Pelu, Choco, David Rojas, R. Sánchez (Jesús Alvarez), Lama (Osuna), Enma, Roldán (Ávalos), y Capi.

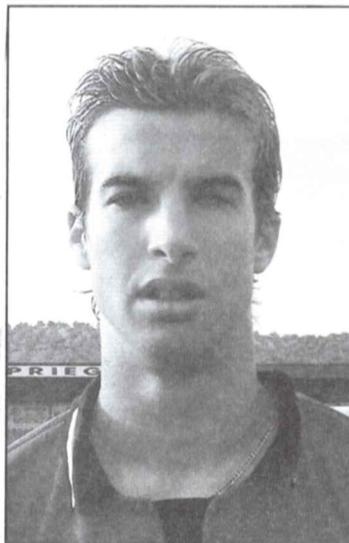
Egabrense.- Cardoso, Toni, Fernando, Muñoz, Antonio Jesús, Curro, Víctor, Albert (Jurado), Ruiz (Angel), Oscar, y Marín

(Alberto).

Árbitro.- Moreno Aguilar de Córdoba. Mostró tarjeta amarilla a José Álvarez por el bando local y a Antonio Jesús, Curro, Alberto y a Oscar en dos ocasiones el bando visitante por lo que fue expulsado m 68.

Goles.- 1-0 m 15 Enma, 2-0 m 23 Capi, 3-0 m 50 Roldán, 3-1 m 55 Oscar.

Comentario.- El joven equipo del Priego dio una lección de fútbol en la primera media hora de juego llegando a desarbolar al equipo egabrense, a base de triangular y tocar bien el balón y sin dar un solo pelotazo. Como producto de ese brillante inicio los locales solventaron pronto el marcador, con un gol de Enma tras empalmar un balón que David Rojas había estrellado en el travesaño. Ocho minutos más tarde Capi mandaba al fondo de la red un balón que la zaga ega-



Enma.

brense había despejado defectuosamente en globo. Tras estos dos goles, los egabrenses terminaron totalmente desorientados y sin chutar ni una sola vez a puerta durante la primera mitad.

A los 5 minutos de la reanuda-

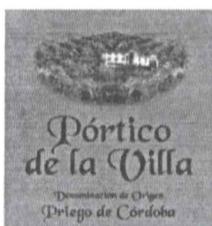
ción llegó el tercer gol del Priego que apuntillaba el resultado. Los egabrenses acortaron distancias con gol de Óscar en una mala salida de Miguel Ángel. A raíz de este gol los egabrenses se animaron y comenzaron a dar sensación de equipo, coincidiendo con un período de relajación local. En varias ocasiones llegaron a inquietar a Miguel Ángel que estuvo muy inseguro bajo palos a pesar que no tuvo excesivo trabajo.

Pero estaba visto que el Priego no se iba a dejar sorprender y tomó de nuevo las riendas en los minutos finales estrellando Enma dos balones en los palos cuando el partido ya expiraba, con lo que el resultado pudo ser más abultado.

En resumen, victoria muy merecida de un Priego muy superior, frente a un Cabra que ni mucho menos es ese equipo puntero de temporadas anteriores.

MANUEL MONTES MARÍN

Fabricación y Envasado
de Aceite de Oliva



PREMIOS COSECHA 2003-2004

PRIMER PREMIO Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Verdes dulces.

GRAN MENZIONE Leone di Oro dei Mastri Oleari. Parma (Italia) fruttato medio y fruttato intenso.

SILVER OLIVE 3RD International Olive Oil Award, Zurich 2004 (Suiza).

PRIMER PREMIO III Concurso Internacional Montoro 2004 - Equilibrados.

PRIMER PREMIO III Concurso Internacional Montoro 2004 - Amargos y Picantes.

GOLD METAL L.A. Country Fair. Los Angeles 2004 (EE.UU.) D.O. Priego de Córdoba.

GOLD METAL L.A. Country Fair. Los Angeles 2004 (EE.UU.)

BEST OF CLASS AWARD L.A. Country Fair. Los Angeles 2004 (EE.UU.)

MEDALLAS DE ORO Y BRONCE II World Edible Oils (Aceites del Mundo) Paris 2004 (Francia).

MEDALLA DE ORO VII Premios D.O. Priego de Córdoba 2004.

VENTA A DOMICILIO - Teléfono pedidos: 957 54 22 99

Ctra. Priego - Las Lagunillas, Km. 27 · 14800 PRIEGO DE CÓRDOBA

Telf.: 957 54 22 99 - Fax: 957 54 22 77

E-mail: lamadera24@hotmail.com / fuentelamadera@terra.es

La Hermandad del Rocío de Priego celebró su misa de regla en la aldea almonteña

M. OSUNA

Con la presencia de diversos hermanos, devotos, amigos y Grupo Rociero, la Hermandad del Rocío celebró el pasado 2 y 3 de octubre su tradicional Misa de Regla, la cual se viene celebrando cada año por estas fechas.

En un ambiente familiar se llegó a la aldea Almonteña el sábado por la tarde, donde una vez acomodados se disfrutó de una gran velada de hermandad.

Al día siguiente, a la una de la tarde, y en la Ermita de Rocío, la hermandad celebró su Misa de Regla que fue oficiada por el reverendo Pedro Crespo y cantada un año más por el Grupo Rociero de Priego, los cuales, tras ser felicitados por la hermandad matriz de Almonte, manifestaron esa alegría por volver a la ermita rociera a acompañar a la hermandad de Priego ante la Blanca Paloma. Tras la misa, y en la casa de hermandad, se procedió a un gran almuerzo, preparado por las inconfundibles manos del hermano Pedro Vigo. Una vez fi-



Mari Medina

nalizada la comida se procedió a la recogida y preparación del camino de vuelta, llegándose a Priego en la tarde-noche del domingo.

Se celebran las fiestas anuales del Castellar

RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Un año más se han celebrado las fiestas de la aldea de El Castellar los pasados días 1 y 2 de octubre. Las festividades se realizan en honor a San Miguel, aunque desde hace algunos años no tienen lugar el mismo de día del Arcángel (29 de septiembre) sino que pasan al fin de semana posterior para no hacerlas coincidir con días laborables.

La Hermandad de San Miguel, con el alcalde pedáneo Manuel Gil a la cabeza y el apoyo económico del Ayuntamiento de Priego, planificó este año dos jornadas de fiesta. El viernes 1 en la explanada de la Iglesia del Sagrado Corazón se realizó una velada de trovos. Intervinieron los afamados poetas Alfonso "el Caño", "Dominguillo" y "Lojeño", que deleitaron a la concurrida audiencia que se dio cita en el lugar; pues además de los vecinos de la aldea vinieron muchas personas de otras localidades para oír a este trío.

El sábado comenzó con una Eu-

caristía en la Ermita de San Miguel a las 12 de la mañana, participó en la misma el Grupo Rociero de Priego lo que contribuyó a magnificar la celebración. El marco es incomparable, pues desde el cerro en el que se ubica la Ermita se divisa todo el valle formado entre la Sierra de los Judíos y la de Albayate, con los pueblos de Priego y Almedinilla. Lástima que este valor paisajístico no se pueda ofertar al turista dado que el camino de acceso está en malísimas condiciones, por lo que desde estas líneas aprovecho para hacer un llamamiento a nuestras autoridades municipales a fin de que prioricen la reparación del mismo. Después se abre una barra para bebidas y las mujeres de la aldea rifan entre los concurrentes lotes compuestos de una botella de vino, plato de jamón, queso o salchichón y una rosca.

A las 6 de la tarde, en el local de la escuela por las vecinas se ofrece café y dulces para todos, siendo ésta una tradición que nació es-

pontáneamente hace algunos años y ya se ha asentado definitivamente. Por la noche en la explanada se colocó un escenario sobre el que tocó el grupo musical hasta las 7 de la mañana, en los intermedios cantó un conjunto juvenil de Priego llamado PK2 con el que vinieron muchos de sus simpatizantes. Pero lo que ha sido una explosiva novedad este año fue la actuación de la vedette María Valkan, que con su desparpajo y atrevidísimo vestuario hizo las delicias de todos los concurrentes, especialmente los del género masculino.

Finalizo felicitando a los organizadores del evento, animándolos a seguir en la brecha para, confirmadas ya las de San Miguel que este año han gozado de un esplendor sin precedentes, recuperar definitivamente las fiestas del día de la Cruz, y agradecerles la desinteresada labor que realizan en beneficio de todos.

Capea de la Peña Curro Jiménez

REDACCIÓN

El pasado día tres de octubre, en la vecina localidad de Almedinilla, la Peña Taurina "Curro Jiménez", celebró la segunda capea. Más de trescientas personas, entre socios y aficionados simpatizantes, se dieron cita en el parque de la villa. Los asistentes crearon un grato ambiente de convivencia y de evocaciones taurinas, ade rezado con sus correspondientes aperitivos y caldos de la tierra. El torero, nuestro torero, Curro Jiménez, estuvo arropado en todo momento por los peñistas que le dieron numerosas muestras de afecto y de apoyo. El alcalde de Almedinilla, Antonio Cano Reina, también quiso sumarse al acto de convivencia, junto con una representación de la Corporación municipal de Priego. Tras degustar una exquisita paella, Manuel Marín, presidente de la Peña, agradeció la asistencia al público presente y pidió que se siga apoyando al torero. Antonio Ruiz le hizo entrega a Curro Jiménez de una medalla de oro de Jesús Nazareno. Currillo agradeció el gesto y dio las gracias a los peñistas y al pueblo de Priego por el apoyo que está recibiendo. Terminado el acto protocolario, los concurrentes se trasladaron a la plaza de toros donde se dio suelta a un becerro, que fue tentado por el titular, Eduardo Jurado y Francisco Reina, dando paso posteriormente a la actuación de los aficionados. En día entrañable. Enhora buena a la peña por la excelente organización de la jornada.

Agradecimiento

La familia de D. RAFAEL JIMÉNEZ BURGOS, que falleció el pasado día 5 de octubre a los 81 años de edad, agradece desde aquí al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas así como el acompañamiento al sepelio. A todos muchas gracias.

Convivencia de la familia Siles



Más de cien miembros de esta conocida familia prieguense se dieron cita en Priego, el pasado día 2 de Octubre, para vivir una jornada de convivencia que comenzó a las 12,30 horas con la celebración de una misa en la Capilla de Jesús Nazareno, Iglesia de San Francisco.

Posteriormente los primos Siles, en una larga caravana de coches, se dirigieron hacia el Hotel Huerta de las Palomas en cuyas instalaciones se celebró la comida.

El salón-comedor donde ésta tuvo lugar estaba presidido por dos amplias fotografías de los abuelos Juan Antonio, nativo de Bailén (Jaén), y la prieguense Ro-

sario; bajo estas fotografías estaba instalada la Mesa Presidencial a la que se sentaron la familia más veterana: Kico y Sra., Dolores (residente en Sevilla), Natalia, Carmen Arjona (Vda. de Salvador Siles) y los primos, de mayor edad, Rosario Siles Santos, y menor edad, Yolanda Siles de la Torre, con sus respectivos cónyuges.

El organizador del evento distribuyó a la restante familia de forma que no coincidieran hermanos en la misma mesa, al objeto de facilitar la comunicación entre quienes, por razones de residencia geográfica o por motivos profesionales, habían tenido menos oportunidades anteriormente de estar juntos.

La comida transcurrió en un ambiente muy grato para todos los allí reunidos, pertenecientes a tres generaciones distintas y cuyos miembros trabajan en distintas ocupaciones: directores de bancos, ejecutivos de empresas, periodistas, médicos, abogados, farmacéuticos y, por supuesto, comerciantes. A la hora de los postres tuvieron un emotivo recuerdo para los ausentes y se brindó por los presentes y la renovada unión de todos ellos, finalizando el evento con la promesa de tener más convivencias para realzar los lazos afectivos de la numerosa familia dispersada por toda la geografía española e, incluso, en Colombia y Perú.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS:

Carmen María Ramírez Arroyo, de Antonio y M^a Carmen, el 10-09-2004.

Victoria Eugenia Galisteo Bejarano, de Miguel Ángel y M^a Teresa, el 10-09-2004.

Nicanor Aguilera Baena, de Antonio y Raquel, el 13-09-2004.

Miguel Jiménez Morales, de Miguel y Encarnación, el 14-09-2004.

Jesús Martín Serrano, de Francisco y M^a Carmen, el 14-09-2004.

Sonia M^a Cobo Delgado, de José y Monserrat, el 17-09-2004.

Mónica Pérez Baena, de Rafael y Araceli, el 18-09-2004.

Marina Mayorgas Carrillo, de José y M^a Carmen, el 19-09-2004.

Rosa Calvo Ortiz, de Francisco y M^a Rosa, el 20-09-2004.

José David Burgos Montes, de Luis Manuel e Isabel, el 22-09-2004.

MATRIMONIOS:

José María Navarro Baena y Paloma Rita Oballe Luque, el 14-08-2004, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Luis Pimentel Ropero y Almudena Aguilera Nieto, el 15-08-2004. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Francisco Manuel Matas Mérida y M^a Belén Piedra Montoro, el 15-08-2004, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Gregorio Pérez Borrego y M^a Jesús Lopera Aguilera, el 15-08-2004, Parroquia del Carmen (Las Lagunillas).

Iván Soldado Jiménez y Raquel Rodríguez Carrillo, el 20-08-2004, Edificio de las Carnicerías Municipales.

José Jiménez Baena y M^a Ángeles Siles Fuentes, el 21-08-2004, Parroquia del Carmen (El Esparragal).

Manuel Aguilera Jiménez y Ana Belén Ariza Castro, el 21-08-2004, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Rafael Pérez Arenas y Eva M^a Montoro Aguilera, el 21-08-2004, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

DEFUNCIONES:

Dolores Alcalá Rodríguez, el 07-09-2004, 80 años, C/ Pasillo.

Angeles Gómez Pozo, el 08-09-2004, 81 años, C/ Bda. 28-F.

Aurora Araceli Ruiz Sicilia, el 09-09-2004, 54 años, C/ Rinconada del Parral.

Manuel Alonso Morales, el 11-09-2004, 90 años, C/ Residencia 3^a Edad.

Carmen González Gómez, el 12-09-2004, 94 años C/ Loja.

Rafael Ruiz Sicilia, el 13-09-2004, 87 años, C/ El Esparragal.

Antonio Calvo Barrientos, el 15-09-2004, 63 años, C/ San Francisco.

Carmen Serrano Rodríguez, el 19-09-2004, 88 años, C/ Herrera.

Nota de Cruz Roja

Cruz Roja Española ha abierto un número de cuenta para las víctimas de los huracanes que han azotado recientemente las islas de "El Caribe", muy especialmente a Haití.

El número de Cuenta en Cajasur: 2024-0000-87-3300197363



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. FRANCISCO SERRANO AGUILERA

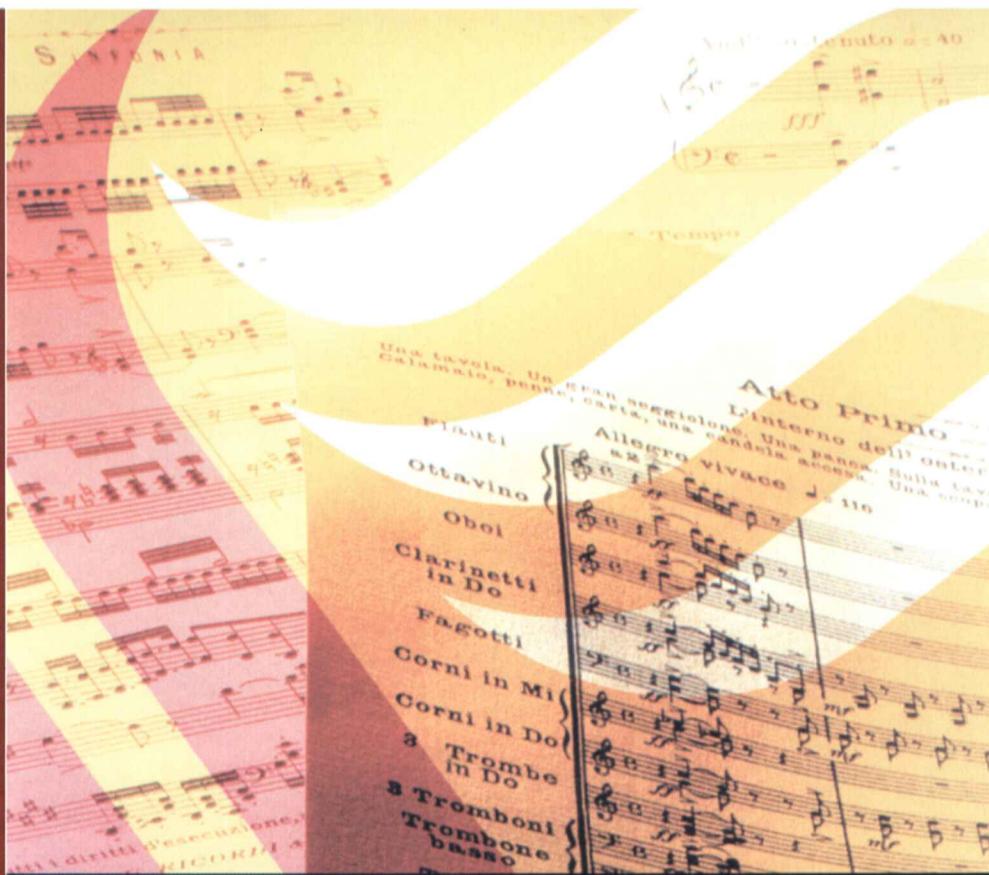
Falleció en Hospitalet (Barcelona), el 1 de Noviembre de 2003; habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus hermanos Lucía, Niceto, Carmen, Rogelio, Isabel y Miguel; hermanos políticos, sobrinos y demás familia les invitan a la MISA ANIVERSARIO que tendrá lugar en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, el día 1 de Noviembre, a las 8 de la tarde. Por lo que les quedarán muy agradecidos.

Pluviómetro

Aqua caída el día 9 de octubre de 2004 9 l/m²



IV CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO PEDRO LAVIRGEN PRIEGO DE CORDOBA

Del 23 al 31 de Octubre de 2004

CALENDARIO

23 de Octubre 2004

RECEPCIÓN en el Teatro Victoria de los miembros del Jurado y Participantes. Después se procederá al sorteo que decidirá el orden de actuación. (Horario: 11:00 h)
EXPOSICIÓN fotografía sobre vida artística de Pedro Lavirgen en Sala de Exposiciones Niceto Alcalá- Zamora.

24 de Octubre 2004

PRIMERA ELIMINATORIA EN EL TEATRO VICTORIA

25 de Octubre 2004

FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA Y SEMIFINAL EN EL TEATRO VICTORIA

27 de Octubre 2004

CONFERENCIA "PEDRO LAVIRGEN: LA VOCACIÓN DE CANTAR "A CARGO DE Dña. ANA BELÉN CAÑIZARES EN EL CENTRO CULTURAL ADOLFO LOZANO SIDRO A LAS 20:30 H.

28 de Octubre 2004

FINAL EN EL TEATRO VICTORIA CON LA ORQUESTA DE CÓRDOBA A LAS 20:30 H.

29 de Octubre 2004

MESA REDONDA SOBRE EL PRESENTE Y FUTURO DE LA LÍRICA EN ESPAÑA EN EL CENTRO CULTURAL ADOLFO LOZANO SIDRO A LAS 20:30H.

31 de Octubre 2004

GALA RECITAL EN EL TEATRO VICTORIA ACTUANDO LOS GANADORES Y MONTserrat MARTÍ A LAS 20:30 H.



AYUNTAMIENTO
DE PRIEGO DE
CÓRDOBA

CajaSur



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
CULTURA



Diputación de Córdoba

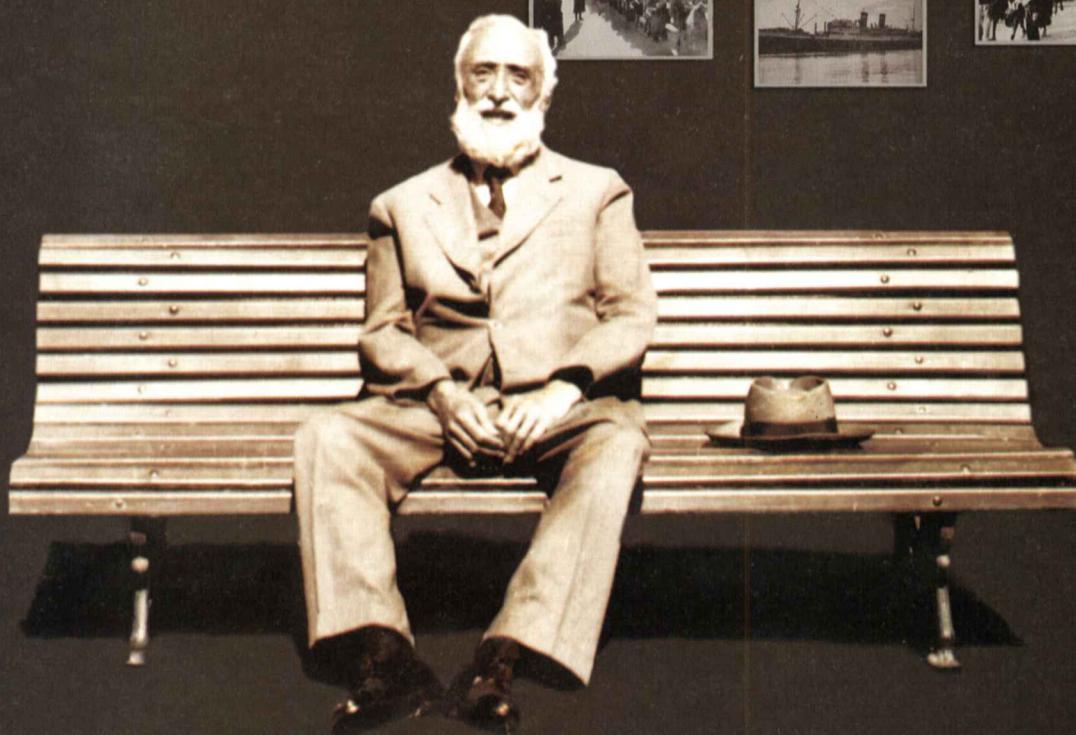


AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

III CONGRESO SOBRE EL REPUBLICANISMO

Los exilios en España (siglos: XIX y XX)

GRALADO



Niceto Alcalá-Zamora. Buenos Aires, 1938

10 al 12 de Noviembre de 2004 (Priego de Córdoba)

Organiza:

